

Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P.

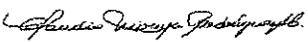
Estado de Situación Financiera

A 30 de Diciembre de: 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota	dic-22	Par(%)	dic-21	Par(%)	Variación	Var(%)
Activo						
Corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.966.509.381	79,32%	15.342.681.336	39,98%	(8.376.171.955)	-54,59%
Efectivo	5,1 5.163.705.381		15.341.214.774	39,97%	(10.177.509.393)	-66,34%
Inversiones de administración de liquidez	6 1.802.804.000		1.466.561	0,00%	1.801.337.439	122827,28%
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7 368.223.585	4,19%	10.675.875.847	27,82%	(10.307.652.262)	-96,55%
Inventarios	9 1.666.646	0,02%	1.666.646	0,00%	-	0,00%
Otros activos financieros	(0)	0,00%	6.308.730.557	16,44%	(6.308.730.557)	-100,00%
Activos por impuestos corrientes	35.1 10.236.465	0,12%	4.100.795.223	10,68%	(4.090.558.758)	-99,75%
Otros activos	16.1 854.134.919	9,72%	1.372.001.090	3,57%	(517.866.171)	-37,75%
Total activo corriente	8.200.770.996	93,37%	37.801.750.697	98,49%	(29.600.979.701)	-78,31%
No Corriente						
Propiedad planta y equipo	10 238.596.727	2,72%	328.728.338	0,86%	(90.131.611)	-27,42%
Intangibles	14 26.836.325	0,31%	57.365.855	0,15%	(30.529.530)	-53,22%
Activo por Impuesto diferido	16.1 317.047.000	3,61%	192.564.750	0,50%	124.482.250	64,64%
Total activo no corriente	582.480.052	6,63%	578.658.943	1,51%	3.821.109	0,66%
Total activos	8.783.251.048	100,00%	38.380.409.641	100,00%	(29.597.158.592)	-77,12%
Pasivo						
Corriente						
Pasivo financiero	20 -	0,00%	4.540.292.568	14,26%	(4.540.292.568)	-100,00%
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	21 485.233.968	17,29%	9.414.275.618	29,56%	(8.929.041.650)	-94,85%
Beneficios a los empleados	22 156.827.241	5,59%	119.582.668	0,38%	37.244.573	31,15%
Pasivo por impuestos corrientes	21.1.9 4.432.917	0,16%	1.561.858.136	4,90%	(1.557.425.219)	-99,72%
Otros pasivos	24.1 2.159.826.055	76,96%	10.541.657.350	33,10%	(8.381.831.295)	-79,51%
Total pasivo corriente	2.806.320.180	100,00%	26.177.666.340	82,19%	(23.371.346.160)	-89,28%
No Corriente						
Pasivo financiero	20 0	0,00%	5.671.160.259	17,81%	(5.671.160.259)	-100,00%
Total pasivo no corriente	0	0,00%	5.671.160.259	17,81%	(5.671.160.259)	-100,00%
Total pasivo	2.806.320.180	100,00%	31.848.826.599	100,00%	(29.042.506.419)	-91,19%
Patrimonio						
Capital suscrito y pagado	1.535.000.000	25,68%	1.535.000.000	23,50%	-	0,00%
Resultados acumulados	4.992.461.346	83,53%	3.545.717.197	54,29%	1.446.744.149	40,80%
Resultado del período	(550.530.478)	-9,21%	1.450.865.845	22,21%	(2.001.396.323)	-137,94%
Total patrimonio	5.976.930.868	100,00%	6.531.583.042	100,00%	(554.652.174)	-8,49%
Total pasivo mas patrimonio	8.783.251.048		38.380.409.641		(29.597.158.592)	-77,12%

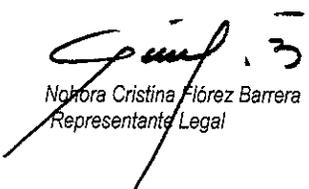

Nohera Cristina Flórez Barrera
Representante Legal


Claudia Mireya Rodríguez Herrera
Contador General
T.P. 51939-T
Designado Apoyo Gerencial Ltda.


Mary Andrea Pimentel Mendieta
Revisor Fiscal
T.P. 177729-T
Ver opinión adjunta

Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P.
Estado de Resultado Integral Individual
Del 1 de Enero al 30 de Diciembre de 2022:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	dic-22	Par(%)	dic-21	Par(%)	Variación	Var(%)
Ingreso de actividades ordinarias	28.2	371.751.990	100,00%	52.984.256.571	100,00%	(52.612.504.582)	-99,30%
(menos) Costo de actividades ordinarias	30.2	283.004.409	76,13%	49.845.070.848	94,08%	(49.562.066.439)	-99,43%
Utilidad bruta		88.747.581	23,87%	3.139.185.724	5,92%	(3.050.438.143)	-97,17%
(menos) Gastos efectivos de administración	29.1	877.250.276	235,98%	1.288.394.643	2,43%	(411.144.367)	-31,91%
Resultado de la operación		(788.502.695)	-212,10%	1.850.791.080	3,49%	(2.639.293.775)	-142,60%
Deterioro de activos		-	0,00%	-	0,00%	-	100,00%
Depreciación	29.2	90.131.611	24,25%	81.772.046	0,15%	8.359.565	10,22%
Amortización	29.2	30.529.530	8,21%	20.897.691	0,04%	9.631.839	46,09%
Resultado después de deterioro, depreciación y amortización		(909.163.836)	-244,56%	1.748.121.343	3,30%	(2.657.285.179)	-152,01%
Otros ingresos	28.2	570.157.080	153,37%	290.687.815	0,55%	279.469.265	96,14%
Otros gastos	29.7	211.523.723	56,90%	53.575.225	0,10%	157.948.497	294,82%
Resultado antes de impuestos		(550.530.478)	-148,09%	1.985.233.933	3,75%	(2.535.764.411)	-127,73%
Impuesto a las ganancias	35.3	-	0,00%	534.368.088	1,01%	(534.368.088)	-100,00%
Utilidad del período		(550.530.478)	-148,09%	1.450.865.845	2,74%	(2.001.396.323)	-137,94%


 Nohora Cristina Flórez Barrera
 Representante Legal


 Claudia Mireya Rodríguez Herrera
 Contador General
 T.P. 51939-T
 Designado Apoyo Gerencial Ltda.


 Mary Andrea Pimentel Mendieta
 Revisor Fiscal
 T.P. 177729-T
 Ver opinión adjunta

Empresa de Servicios Públicos de Santander Esant SA ESP

Nit. 900.648.934-0

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

Al 31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

Reespresado	Capital Social Suscrito y Pagado	Resultados Acumulados	Resultado del Período	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.535.000.000	3.545.717.197	1.450.865.845	6.531.583.042
Traslado de resultados acumulados		1.450.865.845	- 1.450.865.845	0
Efecto sostenibilidad financiera		-4.121.695,62		- 4.121.696
Utilidad o pérdida del ejercicio			(550.530.478)	550.530.478
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.535.000.000	4.992.461.346	- 550.530.478	5.976.930.868


Nohora Cristina Florez Barrera
Representante Legal

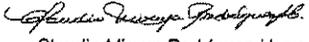

Claudia Mireya Rodríguez Herrera
Contador General
T.P. 51939-T
Designado Apoyo Gerencial Ltda.

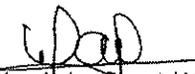

Wily Andrea Pimentel Mendieta
Revisor Fiscal
T.P. 177729-T
Ver opinión adjunta

Empresa de Servicios Públicos de Santander Esant SA ESP
Nit. 900.648.934-0
Estado de Flujos de Efectivo Individual
Al 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

	dic-22	dic-21
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	550.530.478	1.450.865.845
Partidas que no tiene efecto en el efectivo		
Deterioro de activos		
Depreciaciones	90.131.611	81.772.046
Amortizaciones	30.529.530	20.897.691
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Disminución/Aumento en cuentas por cobrar	10.307.652.262	1.341.149.583
Disminución/Aumento en otros activos financieros	6.308.730.557	1.679.116.164
Disminución/Aumento en activos por impuestos	3.966.076.508	1.971.471.335
Disminución/Aumento en otros activos	517.866.171	411.877.464
Disminución/Aumento en cuentas por pagar	8.929.041.650	1.032.281.005
Disminución/Aumento en beneficios a empleados	37.244.573	79.243.518
Disminución/Aumento en pasivos por impuestos	1.557.425.219	132.803.564
Disminución/Aumento en otros pasivos	8.381.831.295	5.661.202.367
Efectivo neto en actividades de operación	1.839.402.570	3.613.599.290
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Disminución/Aumento propiedad planta y equipo		92.278.550
Disminución/Aumento en intangibles		27.715.100
Efectivo neto en actividades de inversión	-	(119.993.650)
Flujo de efectivo en actividades de financiación		
Disminución/Aumento en obligaciones financieras	10.211.452.828	3.558.082.846
Disminución/Aumento en pagos de capital	-	-
Disminución/Aumento en pago de dividendos	4.121.696	40.336.869
Efectivo neto en actividades de financiación	(10.215.574.524)	(3.517.745.977)
Aumento (Disminución) neta en el efectivo	(8.376.171.954)	(24.140.337)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	15.342.681.336	15.366.821.673
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	6.966.509.381	15.342.681.336


Nohora Cristina Flórez Barrera
Representante Legal


Claudia Mireya Rodríguez Herrera
Contador General
T.P. 51939-T
Designado Apoyo Gerencial Ltda.


Mary Andrea Fimentel Mendieta
Revisor Fiscal
T.P. 177729-T
Ver opinión adjunta

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER ESANT S.A. E.S.P.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones

Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. y para todos los efectos podrá utilizarse la sigla ESANT SA ESP.

NATURALEZA JURIDICA

La Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P - ESANT S.A. E.S. P., entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios, de nacionalidad Colombiana ubicada en el departamento de Santander de carácter mixto, estructurada bajo el esquema de una Sociedad Anónima por Acciones, sometida la régimen jurídico de la Leyes 142 y 143 de 1994, 286 de 1996, 632 de 2000, 689 de 2001 y 1341 de 2009 y las demás normas complementarias y concordantes, además, por las disposiciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano, la sociedad tienen autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y ejerce su objeto social en los términos establecidos en sus estatutos, constituida mediante Escritura Pública No. 2041 del 14 de agosto de 2.013 de la Notaría Primera de Bucaramanga; reformada mediante varias escrituras siendo la última de ellas la Escritura 993 del siete (7) de mayo de 2015 de la Notaría Primera del Circulo de Bucaramanga y con período indefinido de duración.

Sus órganos principales de administración social están conformados por 1. Asamblea General de Accionistas, 2. Junta Directiva y 3. Gerente General

OBJETO SOCIAL

También le aplica la normatividad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, organismo de carácter técnico, creado por la Constitución Política del Colombia en el año 1991 para que, por delegación del Presidente de la República, ejerza el control, la inspección y la vigilancia de las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

Normas vigentes de la Contaduría General de la Nación que rigen en materia contable:

- *Resolución 354, adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación.*
- *Resolución 355 de 2007 adoptó el Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, el cual contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, los hechos y las operaciones realizadas.*
- *Resolución 356 de 2007, adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.*
- *Resolución 414 de Septiembre 8 de 2014, de la Contaduría General de la Nación: Por medio del cual se reglamenta en lo aplicable la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera, contenido en el anexo de la presente resolución y la normatividad posterior que lo adicionen, modifiquen o deroguen “normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos”.*

La Contaduría General de la Nación expidió la Versión 2015.13_ del Plan General de Contabilidad Pública y otras resoluciones que actualizaron el Catálogo General de Cuentas a la versión 2015.13 actualizada con la resolución 062 de 2022.

ESANT S.A. E.S.P, aplica las políticas contables establecidas en el Manual, alineado con la normatividad NICSP vigente del país, de lo contrario en cuyo caso, las políticas sólo deberán cumplirse para efectos de reportes a entidades que exijan las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Composición Accionaria Diciembre 2022

Concepto	Acciones	Valor Nominal	Valor	Participación
Capital Autorizado	462.600	\$ 10.000	\$ 4.626.000.000	100%
Capital Suscrito	155.000	\$ 10.000	\$ 1.550.000.000	34%
Capital Pagado	155.000	\$ 10.000	\$ 1.550.000.000	34%
Capital por Suscribir	307.600	\$ 10.000	\$ 3.076.000.000	66%

Fuente: Certificado Cámara de Comercio Grdo2019015

Fecha de Ingreso	Acta	NIT	Socio	Acciones	Nominal	Total	Participación
		890210951-1	Municipio de Vetas	1.200	\$ 10.000	\$ 12.000.000	0,77%
		900303113-1	Cooperativa Municipio de Simacota	100	\$ 10.000	\$ 1.000.000	0,06%
		890208676-2	Municipio de San Joaquin	1.500	\$ 10.000	\$ 15.000.000	0,97%
		890210948-7	Municipio de Oiba	1.500	\$ 10.000	\$ 15.000.000	0,97%
		890206696-0	Municipio de Matanza	2.000	\$ 10.000	\$ 20.000.000	1,29%
		890206110-7	Municipio de Lebrija	3.000	\$ 10.000	\$ 30.000.000	1,94%
		800023548-5	Junta Accion Comunal Inspeccion Policia Cite	200	\$ 10.000	\$ 2.000.000	0,13%
		890201235-6	Departamento de Santander	141.600	\$ 10.000	\$ 1.416.000.000	91,3548%
		890270859-6	Municipio Carmen del Chucuri	1.500	\$ 10.000	\$ 15.000.000	0,97%
		890210967-7	Municipio California	1.500	\$ 10.000	\$ 15.000.000	0,97%
		804012218-7	Asociacion Usuarios La Clare	100	\$ 10.000	\$ 1.000.000	0,06%
		890204537-9	Municipio Los Santos	800	\$ 10.000	\$ 8.000.000	0,52%
Capital Suscrito				155.000		1.550.000.000	100%

Dentro del régimen de libertad regulada, las tarifas de los servicios públicos serán fijadas autónomamente por las Juntas Directivas de las instituciones que presten los servicios, o por quien haga sus veces.

La entidad tiene por objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios establecidos en las Leyes 142 y 143 de 1994, sus actividades conexas y complementarias, además de las actividades de tecnologías de la información y las Comunicaciones, establecidas en la Ley 1341 de 2009.

ESANT SA E.S.P. aplica el Régimen de Contabilidad Pública para la preparación y presentación de los estados contables. Este marco, es el medio de normalización y regulación contable pública establecido por la Contaduría General de la Nación, ente público de la República de Colombia. El Régimen de Contabilidad Pública, está armonizado con normas y prácticas de aceptación a nivel internacional para el sector público. Las normas locales contienen elementos internacionales aplicables al contexto local y estratégicos para la interacción del sector público en un entorno globalizado.

La actividad que realiza ESANT SA ESP, enmarcada en la prestación del servicio público domiciliario de Acueducto, alcantarillado y Aseo, está regulado en Colombia principalmente por la Ley 42 de Servicios Públicos de 1994.

La función de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan servicio público domiciliario de alcantarillado, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

ESANT S.A. ESP por ser una sociedad por acciones de capital 99.81% público, privado 0,19%, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la Nación y al Control disciplinario de la Procuraduría.

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- ✓ *La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de AAA organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*
- ✓ *La comisión Reguladora de Energía (CREG)*

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La empresa se Servicios Públicos de Santander ESANT SA ESP. Dando cumplimiento a lo establecido en marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público preparo sus estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la realidad de la empresa, para la vigencia de 2022, la empresa pública de Santander avanza en proceso de sostenibilidad contable; teniendo en cuenta que este es un proceso continuo, al corte 31 de diciembre de 2022, se encuentra pendiente la depuración de algunas cuentas del balance.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros de la Empresa de Servicios Públicos de Santander ESANT SA ESP, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios.

Los presentes Estados Financieros comparativos a corte 31 diciembre de 2022 – 2021, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Las notas a los estados financieros fueron elaboradas de conformidad con la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019 "Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación" modificada por la Resolución 193 de 2020.

Normativa aplicable a la entidad:

- *Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.*

- *Instructivo 01 del 24 de diciembre de 2021, Instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2022-2021, el reporte de información a la contaduría general de la Nación y otros asuntos del proceso contable, expedido por la contaduría general de la Nación.*
- *Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la contaduría general de la nación.*
- *Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 “Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002”*
- *Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019 Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación”.*

Los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2022 – 2021, representan un medio para la rendición de cuentas de la empresa, y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo, en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres generadas a raíz obedecen principalmente a que durante los periodos 2022, 2023,2024 Esant no cuenta con contratos de compra de energía, para realizar la actividad de comercialización de energía lo cual repercute en las cifras de los estados financieros. Esant está incursionando en el negocio de Paneles solares.

Los estados financieros de la empresa suministran información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonios, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

AMPLIAR EN BASE A SU CONOCIMIENTO DE TU PARTE SOBRE EL TEMA EN MENCIONL MISMO

El juego completo de los estados financieros para el periodo sobre el cual se informa comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se presenta de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior 2021, y están compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 - 2021*
- b) Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 - 2021*
- c) Estado de cambios en el patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 - 2021*
- d) Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 - 2021*
- e) Las notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 - 2021*

Los estados financieros serán sometidos a aprobación por la Junta Directiva y autorizados para su publicación

La empresa no realiza el proceso de agregación ni consolidación de ninguna entidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso de contabilidad forma parte dentro del proceso gestión financiera de la red de macroprocesos adoptado en la empresa, tiene como objetivo “generar información confiable, oportuna y acorde con la realidad de la empresa, que permita planear, organizar, ejecutar y controlar los procesos contables, así como la toma de decisiones, a través de la ejecución de los procedimientos que rigen la contabilidad pública.

El área contable de ESANT SA ESP, es la encargada del reconocimiento de hechos económicos. La información que se produce en las diferentes áreas involucradas y que suministran los insumos dentro del proceso contable, son la

base para reconocer los hechos económicos, por lo anterior se hace necesario que dicha información sea precisa y oportuna.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas.

La información contable que constituye evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la entidad está a disposición de los usuarios de la información, el análisis y conciliación de la información contable se realiza mensualmente por las áreas involucradas en el proceso contable.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, los criterios de medición en el reconocimiento inicial y posterior para cada uno de los elementos de activos y pasivos se encuentra enmarcadas en el manual de políticas contables de la entidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, originados durante los periodos contables presentados.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La medición inicial se presenta en el momento del reconocimiento, es decir en su registro inicial; y la medición posterior se presenta al final de cada periodo sobre el que se informa.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa efectivo. Por lo tanto, la entidad genera sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los Estados Financieros.

ESANT SA E.S.P. determinara la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función y naturaleza.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

ESANT SA E.S.P no presenta transacciones en la vigencia de 2022 en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (peso colombiano).

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se ha presentado eventos posteriores que requieran ajuste significativo entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros, la entidad continuara adelantando el proceso de sostenibilidad financiera

2.5 Otros aspectos

La empresa pública conservara la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se disponga de otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas de la entidad, y la normatividad expedida por la contaduría general de la nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La empresa bajo norma internacional realizo el ajuste de los valores reconocidos a 31 de diciembre de 2022, del servicio prestado, reconoció el Ingreso de los consumos de Diciembre.

3.2 Estimaciones y supuestos

Para la elaboración de los estados financieros, la entidad apporto criterios y estimaciones conforme al marco normativo para la preparación de la información financiera y las instrucciones emitidas por la contaduría general de la nación.

3.3 Correcciones y ajustes contables

La Esant SA ESP., en el ejercicio económico de 2022 dentro del proceso de sostenibilidad identificó partidas que surtieron ajustes contables en el periodo actual (2022), los cuales fueron considerados y autorizados en Comité de Sostenibilidad Financiera y Contable así:

Partidas cuyo efecto se presenta en cuenta patrimonio (utilidades acumuladas)

En acta reunión Comité técnico de sostenibilidad contable y cartera“ de 19 Octubre de 2022, “se autoriza dar de baja la cartera de Municipio de Vetas en base al análisis jurídico del concepto de incobrabilidad de la dirección jurídica, mediante el cual estudia el análisis de dar inicio a las acciones judiciales para la consecución del pago, teniendo en cuentas los gastos que se pueden incurrir versus los beneficios a obtener, indicando en la misma indicando que la relación costo beneficio juega en contra de la empresa dado que los gastos requeridos serán mayores al monto de la cartera a recuperar “, el monto aprobado es de \$ 4.772.357 .

El efecto neto de este ajuste fue por \$ 4.755.376, disminuido en \$ 16.981 por tres (3) partidas en cuenta 240720 Depósitos por identificar cuenta Banco Agrario Cta 1617 Vélez, así; Sept 27 2019 \$ 3.875 , Octubre 22 2019 \$ 9.231, Sept 27 2019 \$ 3.875) aplicadas a este proceso en la Nota contable NC 22S00047 de 30 noviembre de 2022.

En acta reunión Comité técnico de sostenibilidad contable y cartera “de 20 Enero 2023, se autoriza ajuste de:

a. Saldo cuenta contable 2436 Retención en la fuente arrendamientos saldo al 31 de octubre de 2018. Nota Contable 22P00084 de 31 diciembre de 2022, por valor de \$ 270.728,01.

b. Saldo en cuentas contables 1384 Otros Deudores y cuenta 2401 Bienes y Servicio en las Notas contables 22S00057, 22O00064,22P00085 de 31 diciembre de 2022 por valor de \$ 362.952,37.

Partidas cuyo efecto se presenta en reclasificación de cuentas contables

En acta reunión Comité técnico de sostenibilidad contable y cartera“ de 20 Enero 2023, una vez presentado por la Dirección Financiera avance en proceso de Sostenibilidad saldos a Dic 2018, se autoriza realizar Ajuste por reclasificaciones entre cuentas contables 1384 Otras cuentas por Cobrar / 2902 Recursos Recibidos en administración ,según notas contables NC 22P00083 por valor de \$452.059.881,51, NC 22S00054 por valor de \$ 504.776.099,61, NC 22S00055 \$ 352.408.724,61 por valor de \$, NC22S00056 por valor de \$ 135.412.370, para un total de \$ 1.444.657.075,73

Proceso Sostenibilidad Financiera y Cartera

NOTA 4 : RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera o Balance General

ESANT S.A E.S.P., en el Estado de Situación Financiera; presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes.

Activo corriente:

Se clasificará un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- *Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía o se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera.*
- *Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.*

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Pasivo corriente

Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- *Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de la Compañía.*
- *Deba cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera.*
- *La Compañía no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.*

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

▪ *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual el disponible, efectivo y equivalente al efectivo son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación y cuantificación del valor que se deberá registrar, para reconocer el disponible, efectivo y equivalente al efectivo.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe ESANT S.A E.S.P, de terceros, tales como:

- *Convenios de recaudos de ingresos para terceros en donde se tenga restringido el uso del efectivo.*
- *Dinero recibido para uso específico de la ejecución de un contrato.*

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NICSP.

▪ *Inversiones - instrumentos financieros.*

La política contable general adoptada por ESANT S.A E.S.P, para el tratamiento contable de las inversiones de acuerdo a la finalidad y grado de injerencia que tiene la compañía con las entidades donde se poseen dichas inversiones.

De acuerdo a la NICSP, la compañía podrá tener inversiones como las presentadas a continuación:

- *Inversiones bajo tratamiento de instrumentos financieros básicos.*
- *Inversiones en Subsidiaria o Subordinada*
- *Inversiones en Asociada*
- *Inversiones de Control Conjunto*

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las inversiones son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación y cuantificación del valor que la Compañía, deberá registrar, para reconocer sus inversiones.

A continuación, se describe el tratamiento en el reconocimiento y medición de las inversiones de acuerdo a su clasificación como activos financieros con tratamiento de instrumentos financieros básicos:

Inversiones bajo tratamiento de instrumentos financieros básicos

De acuerdo al modelo de negocio de la entidad y las condiciones bajo las cuales se recibirán los flujos de efectivo las inversiones clasificadas en activos financieros, se dará tratamiento contable como instrumentos financieros básicos, usando una sub-clasificación en las siguientes tres materias.

- a) A valor razonable con cambios en resultados del periodo,*
- b) A valor razonable con cambios en otro resultado integral-ORI, o*
- c) Al costo amortizado.*
- d) Al costo menos deterioro.*

▪ Cuentas por cobrar (activos financieros)

Aplica para todas las cuentas por cobrar, eventos considerados bajo NICSP como activos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro

No aplica para Anticipos y Avances relacionados con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en razón que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la compañía de recibir efectivo u otro activo financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo, la cual será la cuenta que corresponde al rubro exigible, ya sea inventario, propiedad planta y equipo, propiedades de inversión.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de corte para presentación de los estados financieros, también se reclasificará a gastos pagados por anticipado la proporción del anticipo relacionado con el porcentaje de ejecución pendiente al corte de presentación;*
- Costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad ha sido ejecutado a la fecha de presentación de los estados financieros, y*
- Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.*

Las cuentas y documentos por cobrar representan derechos adquiridos por la compañía, para ser reclamados en efectivo, como consecuencia de préstamos efectuados, las cuentas por cobrar a clientes, empleados, cuentas por anticipos de impuestos, representan derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de las actividades propias del objeto social y no generan intereses.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las cuentas por cobrar o activos financieros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. Los activos financieros o cuentas por cobrar comerciales (cartera o deudores clientes), se reconocen en los estados financieros cuando:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse de manera fiable.
- Es probable que la entidad, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, es decir el precio establecido será cobrado.
- Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos de manera fiable.

Al reconocer inicialmente un activo financiero la entidad lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

En la contabilidad de la entidad, se tendrán dos clasificaciones para las cuentas por cobrar comerciales a clientes.

- Cartera de clientes medida al costo o al valor nominal: cuando el plazo de pago acordado con el cliente corresponde a los tiempos normales de crédito y no excede de 90 días.
- Cuentas por cobrar a vinculados económicos, empleados y terceros (deudores varios) al costo o valor nominal, cuando el plazo de cancelación total de la deuda sea inferior a 90 días.
- Cartera de clientes medida al costo amortizado: cuando el plazo del pago acordado con el cliente es mayor a 90 días y el precio establecido contiene una financiación implícita. En este caso, el valor o medición inicial será el VPN (valor presente) del pago futuro, utilizando una tasa de financiación de mercado que corresponda a un instrumento similar. Si el precio de la transacción es mayor al precio fijado para transacciones normales o de contado, el valor de la medición inicial será el precio de contado y la diferencia entre este y el valor acordado se considerará como una financiación.
- Cuentas por cobrar a vinculados económicos, empleados y terceros (deudores varios) medidas al costo amortizado, cuando el plazo del pago acordado con el deudor es mayor a 90 días y el acuerdo contiene pagos periódicos o un solo pago al final del acuerdo.

Para los activos financieros o cuentas por cobrar clasificadas como “normal” la medición posterior será el mismo costo y se procederá a considerar los criterios de cálculo de deterioro de valor que se mencionan en la política contable respectiva.

Para los activos financieros o cuentas por cobrar clasificadas como “medidas al costo amortizado” se miden posteriormente a su reconocimiento inicial, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado, considerando la periodicidad de los pagos y los plazos para recibir los beneficios futuros del activo.

Para la medición posterior a cuentas por cobrar de los contratos por prestación de servicios que ofrece la compañía, para tal efecto, la compañía realizara el siguiente procedimiento:

- a) Los ingresos y su correspondiente cuenta por cobrar se reconocerán con base al grado de avance de los contratos por prestación de servicio y por proyectos especiales.
- b) El reconocimiento de los ingresos, cuentas por cobrar y los costos de estos contratos se realiza utilizando el grado de realización o método del porcentaje de terminación. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato.

Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo, en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados.

ESANT S.A E.S.P, (como contratista) puede haber incurrido en costos que se relacionen con la actividad futura del contrato, éstos se registran en la sub cuenta contable de inventarios (contratos por prestación de servicios), siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro, y estos costos representan cantidades adeudadas por el cliente.

El grado de realización de un contrato o método de terminación; puede determinarse de muchas formas. La compañía, utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

A continuación, se describe los métodos probables a utilizar:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- Inspecciones del trabajo ejecutado.
- La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

El método escogido por la Compañía, para medir el grado de avance o realización del proyecto es el: la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (presupuesto) excluyendo de los costos incurridos los costos futuros, tales como materias primas o pagos anticipados.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado. Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la Compañía.

El derecho se reconoce en el momento en que de la Compañía., efectúan la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida.

Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario será controlado a través de las revelaciones a los estados financieros de propósito general. El valor del saldo a favor o anticipo permanece conforme al valor reconocido al inicio.

Al cierre contable anual, la compañía calculará el saldo neto compensando del valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto de impuestos y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal (DIAN, Secretarías Municipales, entre otros). Además, cuando la Compañía, tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el balance general como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

Se retirará del estado financiero una cuenta por cobrar, cuando el deudor cancele su importe y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable, parcial o totalmente deteriorada. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta, según los resultados del análisis sobre su recuperabilidad.

Los saldos de las cuentas por cobrar son reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de deudor (clientes nacionales o extranjeros, deudores del sistema, compañías vinculadas, particulares, empleados, autoridades tributarias, y cualquier otro deudor determinado) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo deudor (venta de bienes, prestación de servicios, préstamos, entre otros) y revela la base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros, entre otras:

- Para los saldos originados en préstamos debe revelarse el deudor y la tasa de interés;
 - Los activos poseídos en garantía en la fecha sobre la que se informa: a) la naturaleza e importe en libros de los activos obtenidos, b) cuando los activos no sean fácilmente convertibles en efectivo, sus políticas para disponer de tales activos, o para utilizarlos en sus operaciones.
 - Los saldos que se espera recaudar dentro de un año o a más de un año (corriente o no corriente). Si existen saldos a recaudar a más de un año, se revela los saldos que se espera recuperar en los primeros tres años (por año).
 - Movimiento de la cuenta de deterioro de valor.
 - Importe total de los ingresos o gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por las cuentas por cobrar que se miden al costo amortizado.
-
- Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

No aplica para las cuentas de Anticipos y Avances entregados, los cuales no se consideran cuentas por cobrar bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP, debido a que no generan el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Tampoco aplica para los anticipos realizados para el pago de impuestos ni saldos a favor.

- La gerencia de ESANT S.A E.S.P. evalúa al cierre de cada periodo contable o al cierre de periodo para estados financieros intermedios o cuando sea requerido, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.
- Un activo financiero presentará indicios de deterioro, o se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro. Lo anterior como consecuencia, de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, y adicionalmente dicho deterioro puede ser medido o estimado con fiabilidad.
- Se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en los siguientes criterios:
 - Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención por algún órgano de control.
 - Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 90 días.
 - Cuando la Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
 - Cuando se hayan firmado acuerdos de pago con el deudor.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procede a reconocer la pérdida correspondiente, al deterioro del activo, reconociendo como contrapartida al gasto en el estado de resultados.

Para un activo financiero, cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor, se procede a reconocer la pérdida en los estados financieros. El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados VP (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva otorgada al cliente o tercero en el momento del reconocimiento inicial).

Para descontar los flujos futuros de las cuentas por cobrar a empleados por concepto de préstamo se utilizará la tasa de colocación ordinaria para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre anual) para la Compañía, se tomará como referencia el promedio de tasa efectiva con que se financia la organización. El valor presente de los flujos de efectivo futuros, son determinados de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo.

Casos especiales, en el cual se aplica deterioro al 100% del activo financiero.

- Cuando una entidad inicie un proceso de reestructuración conforme lo dispuesto por la ley 1116 de 2006, o sea intervenida por su correspondiente entidad de vigilancia y control.
- Para las deudas (cartera corriente vencida) sobre las cuales se les inicie un proceso de reestructuración o sean declaradas en liquidación.
- Cuando la cartera ingrese a cobro jurídico.

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar, denominada deterioro de cuentas por cobrar. El importe de la pérdida se reconoce al gasto en el resultado del periodo.

Se reconoce un castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irre recuperable. Se realiza una evaluación anualmente, a fin de establecer el monto a castigar, una vez determinado dicho valor, se presentarán mediante un informe a la gerencia de la compañía, para obtener la respectiva aprobación de baja en cuentas por cobrar.

Si por cualquier circunstancia no existe deterioro reconocido, el castigo se carga directamente a las cuentas de resultado (castigos).

Para efecto de presentación en los Estados Financieros y las revelaciones, tiene en cuenta:

- Políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración del deterioro de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.
 - Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individual y colectivamente como deteriorados al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la Compañía ha considerado para determinar su deterioro.
 - Cuentas y documentos por cobrar que presenten un año o más de edad (contado a partir de su fecha de expedición), que al final del periodo estén en mora pero no deterioradas, con indicación de la operación que le dio origen y la fecha estimada o pactada de recuperación.
 - Revelación de la gestión para el riesgo crediticio.
 - Desglose de la ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado que surge de la baja en cuentas de las cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, separando las ganancias y pérdidas surgidas de la baja en cuentas de dichos activos financieros.
- Inventarios

Criterios de reconocimiento, medición y presentación de los inventarios, mediante la determinación de su costo inicial y la medición posterior con el fin de identificar posibles pérdidas por deterioro de valor.

Aplica para aquellos activos tangibles que la compañía posee para ser utilizados en el proceso de transformación, consumo, venta o comercialización en desarrollo sus actividades misionales. Los inventarios que están dentro de este alcance son: inventarios de materias primas, productos en proceso, productos terminados y mercancías adquiridas para ser comercializadas, se incluyen los inventarios de repuestos y materiales que cumplan las condiciones establecidas en la NICSP.

ESANT S.A E.S.P, reconoce como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo o su venta, cuyo monto sea determinable. Los demás conceptos serán reconocidos como costos o gastos en el estado de resultados del período correspondiente.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual los inventarios son incorporados a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación y cuantificación del valor que la Compañía, deberá registrar, para el reconocimiento de sus inventarios.

ESANT S.A E.S.P, reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- *Que sea un recurso tangible controlado por la Compañía.*
- *Que el activo genere beneficios económicos futuros.*
- *Que la Compañía reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.*
- *Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.*

Se entiende que ESANT S.A E.S.P., ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si se trata de compras mediante importaciones se entra a tener en cuenta las diversas modalidades de negociación entre las partes.

ESANT S.A E.S.P., reconoce los inventarios en el momento que los recibe o adquiere estos activos junto con sus riesgos y beneficios asociados (esencia de la transacción); esta fecha puede diferir de la fecha de la factura (forma legal) por parte del proveedor, por lo tanto, se cumple con el principio de (esencia sobre la forma).

Cuando la entidad pueda realizar las mediciones sin costo o esfuerzo desproporcionado de los inventarios de productos en proceso y asignar un % o grado de avance del proceso fabril y determinar el valor de las materias primas consumidas, los costos por mano de obra incurrida y una estimación o asignación de costos indirectos de fabricación, se reconocerán estos valores bajo el concepto de “inventarios de productos en proceso”.

Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo o gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, es reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Los inventarios se miden inicialmente al costo. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales

Después de su reconocimiento y de su medición inicial, los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. El sistema de inventarios es permanente.

Para aquellos descuentos por volumen que no se reconocieron en el momento de la compra por no ser probable que la entidad los tomara; pero sin embargo transcurrido el tiempo se ha cumplido las condiciones establecidas por los proveedores, se procede a disminuir el costo del inventario en la cantidad proporcional a las existencias en la fecha de corte y la parte que corresponde a los inventarios ya vendidos se disminuirá del costo de ventas en el estado de resultados del periodo respectivo.

- *Inventario en construcción y prestación de servicio*

Los costos incurridos en la ejecución de un proyecto por prestación de servicios, se reconocen en cuentas del inventario. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con el personal de administración general, no se incluyen en el costo de los inventarios, sino que se reconocen como gastos del periodo en el que se hayan incurrido.

Pérdidas por deterioro de valor

La entidad evalúa en cada fecha sobre la que se informa si ha habido deterioro de valor de los inventarios. Se realiza la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario o grupo de partidas similares ha deteriorado su valor, reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce en resultados.

“Deterioro del valor = menor valor entre Saldo en libros (costo) Vs Neto Realizable”

El valor neto realizable corresponde con el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

- *Propiedad planta y equipo*

ESANT S.A E.S.P, clasifica como propiedad, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros (costo o revaluación), los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

Aplica para aquellos activos tangibles que ESANT S.A E.S.P, posee para la fabricación de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si, es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Un elemento de propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se mide por su costo

La entidad mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El modelo del costo: el costo asignado en la medición inicial se mantiene hasta el retiro del activo; el saldo en libros del elemento de propiedad planta y equipo, refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor. Cuando en la medición posterior de un elemento de propiedad planta y equipo se genera una revaluación debido a que el importe recuperable es mayor al costo, dicho evento es revelado más no incorporado en los estados financieros.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que la compañía espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores a tener en cuenta para establecer la vida útil, estos factores tienden a disminuir la vida útil prevista inicialmente.

- *La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.*
- *El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.*
- *La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.*
- *Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.*
- *Si la vida útil del elemento de propiedad planta y equipo, depende de las vidas útiles de otros activos o grupo de activos (línea de producción).*

En el reconocimiento inicial, la entidad observa los siguientes parámetros para asignar la vida útil a los elementos de propiedad planta y equipo:

<i>Elemento.</i>	<i>Vida útil</i>
<i>Terrenos.</i>	<i>Indefinida.</i>
<i>Construcciones y edificaciones.</i>	<i>50</i>
<i>Maquinaria y Equipo.</i>	<i>10</i>
<i>Equipo de oficina.</i>	<i>10</i>
<i>Equipo de Computación.</i>	<i>5</i>
<i>Equipo de comunicación.</i>	<i>5</i>
<i>Acueductos, plantas, redes.</i>	<i>10</i>
<i>Flota y equipo de transporte.</i>	<i>5</i>

El reconocimiento del uso o consumo de los beneficios generados por los elementos de propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática a lo largo de la vida útil mediante la depreciación. Ésta se presenta en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de “depreciación acumulada” por cada clase de activo de tal forma que facilita su control y seguimiento. El método de depreciación determinado refleja la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la entidad durante la vida útil del activo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo apto.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo, se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Compañía.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

ESANT S.A E.S.P., aplica el método de depreciación que mejor refleje el patrón a seguir con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación aplicado, el valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio de una estimación contable, de acuerdo con las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

ESANT S.A E.S.P., utiliza el método de depreciación lineal para todos sus elementos de propiedad planta y equipo, es decir distribuye el importe depreciable en los años de vida útil estimada para cada elemento de propiedad planta y equipo y/o sus componentes funcionales importantes.

Deterioro de valor de los elementos de propiedad planta y equipo:

Al cierre de cada periodo contable ESANT S.A E.S.P., aplica los criterios de reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos establecidos en la política contable respectiva “deterioro de valor de los activos”.

ESANT S.A E.S.P., da de baja en cuentas una partida o elemento de propiedades, planta y equipo, cuando:

- *No disponga de él.*
- *No espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.*
- *El activo está en desuso.*
- *El activo está obsoleto y no se espere utilizar más.*
- *El activo se encuentra en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo*
- *El activo se pierde y no se tenga el control del mismo*

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja en cuenta un elemento de propiedades, planta y equipo se incluye en el resultado el periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias. La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

- *Activos intangibles*

Erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- *Se espera obtener beneficios económicos futuros,*
- *Se posea el control y*
- *Sean identificables.*

La política sugiere cumplir con las siguientes tres (3) condiciones de manera simultánea para poder reconocer un activo como intangible:

Que sea identificable: esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda: a) separar, es decir, es susceptible de ser escindido (separado) y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación o b) surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Que se posea el control: se refiere a la capacidad que tiene la Compañía para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la Compañía puede restringirle el acceso a dichos beneficios a otras personas.

Que le genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos de la Compañía procedente de la venta de productos y servicios o debido a una reducción (ahorro) de los costos que se deriven del uso del activo.

Se reconoce un elemento como activo intangible cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- *Que sea identificable. Para el caso de licencias y software que sean separables del hardware.*
- *Que sea controlable.*
- *Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Cuyo valor es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.*
- *Que sea probable que ESANT S.A E.S.P., obtengan beneficios económicos futuros.*
- *Para el caso de software y licencias, cuando su costo de adquisición individualmente supere más de (02) SMMLV y grupal más de (10) SMMLV.*

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos directamente atribuibles.

El reconocimiento de los costos del activo intangible finaliza cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible no se incluyen como parte del activo.

Los activos intangibles se miden al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la política "Deterioro del valor de activos no financieros bajo NICSP".

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excede el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual ESANT S.A E.S.P, espera utilizar el activo. Los activos intangibles se amortizan con cargo al estado de resultados utilizando el método lineal.

Deterioro de valor

Al final del periodo contable anual, ESANT S.A E.S.P., se asegura que el costo neto en libros de los activos intangibles no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos bajo NICSP.

- *Deterioro del valor de los activos no financieros*

Aplica para los activos que conforman las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o al total de los activos en su conjunto, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios no se calcula deterioro de los activos.

Se evalúa al final de cada cierre contable anual, si los activos presentan indicios de deterioro de valor, mediante análisis de indicadores internos y externos. Si en la evaluación se evidencia deterioro, la compañía procede a estimar el valor recuperable para cada activo, a fin de cuantificar dicha pérdida, de no presentarse indicio alguno de pérdida por deterioro de valor, no se procede a realizar una estimación del valor recuperable.

Para evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, la Compañía, entra a considerar como mínimo, los siguientes indicios (de cumplirse mínimo 2 de los siguientes indicadores de deterioro, se realiza la estimación del valor recuperable):

- *Si durante el año, el valor de mercado de los activos tomados del muestreo, adquiridos hace menos de dos (2) años ha disminuido un 50% con respecto al precio que canceló la Compañía, por el activo objeto de análisis.*
- *Si durante el año, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Compañía, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado o sector económico en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.*
- *Si durante el año, se ha presentado una caída superior al 10% en los precios de los productos que elabora la compañía como consecuencia de la caída de los precios en el mercado.*
- *Las tasas de intereses de mercado, se han incrementado y este incremento afecta la tasa de descuento utilizadas para calcular el valor de uso de un activo y también disminuya su valor razonable menos costos de venta. (Durante el año, la tasa de interés de colocación publicada por el Banco de la República de Colombia, ha incrementado en más del 30% con respecto a la tasa del inicio del periodo).*

Análisis de Fuentes internas de información

- *Se evidencia la obsolescencia o deterioro físico de algún activo.*
- *Si durante el año, han tenido lugar cambios significativos en el alcance o en la manera en que se usa el activo, que afectan desfavorablemente a la Compañía.*
- *Si durante el año, algún activo no se encuentra operando, o esta ocioso, o en planes de interrupción o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, o se encuentran en planes de venta u otra disposición del mismo.*
- *Cambios en el desempeño económico del activo, con evidencia mediante informes internos.*

Identificación unidades generadoras de efectivo

Si al realizar la evaluación existe algún indicio de deterioro, se debe estimar el valor recuperable del activo. Si para la compañía, no fuese posible estimarlo por cada activo individual, entonces se realizara por cada UGE Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece cada activo o grupo de activos.

En cada cierre contable anual, se estima, previo hallazgo de indicios de pérdidas por deterioro de valor, el valor recuperable de cada uno de sus activos de forma individual, a menos que se determine que no es posible realizar dicha estimación porque los activos pertenecen a una o más unidades generadoras de efectivo-UGE.

La UGE es el grupo de activos que generan entradas de efectivo que en su mayoría son independientes de los procedentes de otros activos o grupos de activos. Una UGE - Unidad Generadora de Efectivo para la compañía., puede ser una agencia, sucursal, punto de venta, o unidades generadoras de ingresos, y para su identificación tiene en cuenta los siguientes criterios:

- *Se puede identificar claramente la entrada de efectivo.*
- *Se puede identificar claramente los costos y gastos asociados.*
- *Se pueden identificar los activos intangibles y propiedades, plantas y equipos.*

Efectuada la evaluación, si se evidencia que existieren indicios de deterioro tal como se indica en la política general, la compañía, procede a estimar el valor recuperable del activo.

El valor recuperable corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor de uso. Si cualquiera de estos valores es mayor al valor en libros del activo, se entiende que el activo no ha sufrido deterioro.

Para lo anterior ESANT S.A E.S.P., realiza acciones pertinentes encaminadas a hallar el valor razonable menos costos de venta y el valor de uso de los activos deteriorados.

Cuando el valor de uso resulta impracticable se reconoce una pérdida por deterioro del valor para el activo siempre que su importe en libros resulte superior al importe entre su valor razonable menos los costos de disposición, en ese orden el valor recuperable corresponde a su valor razonable menos los costos de venta.

Para obtener el valor razonable menos los costos de venta, se mide:

- *Con la existencia de un precio dentro del acuerdo o contrato realizado o al precio del mercado en un mercado activo.*
- *De no existir los anteriores, se calcula a partir de la mejor información disponible del valor que se podría obtener, en la fecha del informe, por la venta del activo, menos los costos de venta.*

El reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor, se efectúa contra un gasto en el estado de resultados del período y el valor reconocido corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la UGE al momento de la contabilización, y el valor recuperable de la misma.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación del activo se ajustan en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Al final de cada cierre contable anual se evalúa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo o UGE, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la Compañía estima de nuevo el valor recuperable del activo, para lo cual la gerencia entra a analizar indicadores externos e internos.

- *Gastos pagados por anticipado*

Aplica para aquellos rubros de datan de hechos económicos en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio, tales como:

- *Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.*
- *Pólizas de seguro, cuyo beneficiario sea la compañía, o el personal a cargo de la compañía. No aplica para las pólizas de responsabilidad civil y cumplimiento. (póliza de incendio, de sustracción, multiservicios, de vehículos, responsabilidad civil y extracontractual, fraude de empleados)*
- *Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.*
- *Anticipos para viáticos dados a los trabajadores para ser legalizados en periodo corrientes (transporte, alojamiento, alimentación, combustible, entre otros).*
- *Anticipo combustibles para flota y equipo de transporte.*
- *Anticipos a empleados para gastos de viaje.*
- *Entre otros.*

Constituye un activo, por concepto de gastos pagados por anticipado, cuando estos han sido construidos de acuerdo con los términos de un contrato de suministro y la compañía, puede exigir la entrega de los mismos a cambio de su pago.

ESANT S.A. E.S.P., reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el balance general, cuando realice el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso de los bienes y servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se cumplen los siguientes requisitos:

- *Que su valor sea cuantificable fiablemente,*
- *Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes,*
- *Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados del desembolso,*
- *Que cubra más de un (1) periodo.*
- *Los beneficios económicos que la compañía obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro.*

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa con cargo a costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura de los riesgos asociados al mismo.

Los contratos de mantenimiento, arrendamiento, servicios de combustible, entre otros, se amortizan conforme a los periodos que cubre mencionado contrato.

Los gastos pagados por anticipado por concepto de viáticos, se amortizan en un periodo no superior a 30 días, tiempo en el cual se estima la legalización de los mismos.

Los gastos pagados por anticipado cuyo beneficio económico futuro consisten en la recepción de bienes o servicios, no dan el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, de modo que no son activos financieros. Cuando la compañía, tenga la intención firme de solicitar el reintegro de algún periodo que cubría el gasto pagado de forma anticipada, solo en este momento se reclasifica el saldo a favor que se espera recuperar en efectivo como una cuenta por cobrar (activo financiero).

Cuando la compañía, obtiene el derecho a acceder completamente a los bienes o a los servicios se dan de baja los gastos pagados de forma anticipada.

Otras razones por las que la Compañía entra a retirar una cuenta de gastos pagados por anticipado, corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- *Saldos que no son recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.*
- *Pérdida del derecho de disfrute futuro.*

- *Pasivos financieros - obligaciones financieras*

Reconocimiento, medición, presentación y revelación de los pasivos financieros, obligaciones financieras, como resultado del dinero recibido de bancos, entidades e instituciones financieras entre otros, intermediarios financieros.

Créditos de Tesorería: créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.

- *Sobregiros bancarios.*
- *Obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera.*
- *Pasivos de arrendamientos financieros Leasing: pasivos que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.*

Obligaciones créditos con terceros: créditos recibidos de terceros distintos de instituciones financieras.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor nominal de la transacción, menos los costos directos de la transacción, es decir al valor de la contrapartida recibida en efectivo o equivalente en efectivo. Los costos de la transacción podrán ser: honorarios, comisiones pagadas, descuentos por fondos de garantías, seguros y demás descuentos realizados por el acreedor al momento del desembolso.

Los pasivos financieros reconocidos como resultado de una transacción de arrendamientos financieros, se miden inicialmente por el valor de la contrapartida reconocida en el activo, es decir al valor presente de los flujos futuros que incluyen los cánones de arrendamiento periódico más la opción de compra.

Los pasivos financieros corrientes, con vencimiento entre 03 y 12 meses, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva será la tasa interna de retorno "TIR" que en algunos eventos puede diferir del interés nominal pactado con la entidad financiera.

Los créditos de tesorería, los sobregiros bancarios, las tarjetas de crédito y otros créditos con plazo menor a 90 días, se miden al costo. Los intereses causados se reconocen directamente en el estado de resultados del periodo.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, independientemente de la periodicidad del pago efectivo de intereses y capital. Al cierre del periodo se revisa las proyecciones de los flujos de efectivo de cada pasivo financiero y procede a ajustar el saldo de la obligación mediante la aplicación del costo amortizado, este cambio se reconoce como un cambio en estimación contable.

El retiro de un pasivo del estado financiero se presenta cuando se haya extinguido la obligación contraída con las entidades financieras o terceros, esto es, cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

Cuando se presenta cambio de una obligación financiera por otra con la misma entidad financiera o con una diferente y se modifican sustancialmente las condiciones del crédito (plazo, tasa de interés, fecha de vencimiento o montos), se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. Lo mismo ocurre cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

- *Cuentas por pagar*

Proveedores: Obligaciones contraídas por la Compañía, en la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior.

Acreedores: Obligaciones adquiridas por la Compañía, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, dividendos, a compañías vinculadas, entre otros.

Impuestos por pagar: Impuestos a cargo de la Compañía y retenciones por pagar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, tales como: retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado IVA, impuesto de industria y comercio, impuesto a las importaciones, e impuesto al patrimonio, entre otros.

Anticipos y avances recibidos de clientes: Dineros que la Compañía, recibe de manera anticipada de sus clientes para la compra de bienes, productos o servicios, o de terceros en la celebración de un contrato.

Se reconocen como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- *Que corresponde a una obligación presente*
- *Que sea probable que como consecuencia a la realización del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.*
- *Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.*
- *Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada y medida con fiabilidad.*

El reconocimiento de dichos pasivos está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. Se reconoce la obligación por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

La medición está relacionada con la determinación y cuantificación del valor que la Compañía, deberá registrar, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar (pasivos financieros) medidas al costo se mantienen por el valor de la transacción; por su parte las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo menos los pagos realizados. El cálculo del costo efectivo se realiza multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar por la tasa de interés efectiva a partir del tiempo que excede las condiciones normales de pago establecidas en el modelo de negocio, hasta que se cancela la deuda. La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

Una cuenta por pagar se da de baja de los estados financieros sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se ha cancelado, pagado o haya expirado.

- *Beneficios a empleados*

Comprende las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre la empresa y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, beneficios post-empleo y por terminación.

Se reconocen como costos o gastos, en la medida en que el empleado presta sus servicios y obtiene el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como costo o gastos las demás erogaciones laborales como contribuciones y aportes, en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, independientemente de su pago.

ESANT S.A. E.S.P., reconoce las obligaciones por pagar, como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconoce ese exceso como un activo.

Las obligaciones laborales se reconocen en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- *Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,*
- *Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,*
- *Que esté debidamente contemplado por disposición legal o la política de la Compañía,*
- *Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.*

Se clasificar los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.

Frente la ocurrencia de ausencias del trabajador estas se clasifican en la categoría de acumulativas (irrevocables o revocables) y no acumulativas:

Irrevocables: el empleado tiene derecho a recibir una compensación en efectivo por las ausencias no disfrutadas en caso de abandonar la Compañía por retiro de la misma; (vacaciones)

Revocables: el empleado no tiene derecho a recibir una compensación en efectivo en caso de abandonar la Compañía por retiro de la misma, (hora de lactancia, licencia de maternidad y paternidad, incapacidad transitoria, jurado electoral, entre otros), eventos que no requieren tratamiento contable.

Aquellos beneficios relacionados con pensiones de jubilación en cumplimiento de la ley o convención colectiva, al presentarse se tratan como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratan como un plan de aporte definido.

En el plan de aporte definido se encuentran los trabajadores vinculados a un fondo pensional público o privado, debido a que la Compañía transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a una entidad competente (fondos de pensiones, entre otros), la entidad ha transferido los riesgos y es el fondo responsable de pensionar al trabajador, por tal razón la obligación se limita hasta el pago de su aportación mensual, durante el tiempo en que el trabajador se encuentre laboralmente vinculado; dejando de asumir así, los riesgos y beneficios inherentes a esta obligación laboral.

Beneficios de corto plazo

Retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. La obligación se genera cuando ingresa el trabajador y se ha recibido el servicio, y se pagan según los términos del acuerdo y disposiciones legales.

Beneficios de largo plazo

Retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. La obligación se genera cuando ingresa el trabajador, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente).

Se reconoce como un pasivo por otros beneficios a largo plazo y se medirán por el total neto de los importes del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos, el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Beneficios por terminación de contrato

La entidad reconoce un pasivo y un gasto previo a la fecha programada del retiro, ante la existencia un plan para terminar el vínculo laboral con un empleado o grupo de colaboradores; o si debiera proporcionar beneficios por terminación, con el fin de incentivar la renuncia voluntaria.

La entidad mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Si existiera una oferta para terminar voluntariamente un contrato, la medición de estos beneficios se basa en el número de colaboradores que se espera que acepten el ofrecimiento. Cuando la obligación va más allá de 12 meses, la obligación se mide a su valor presente descontado, con referencia a las tasas de mercado de los títulos de deuda emitidos por el Gobierno para el cálculo pertinente.

▪ *Provisión y pasivos contingentes*

Comprende el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, así como los activos y pasivos contingentes, correspondiente a demandas y litigios a favor o en contra de la entidad.

<i>SITUACIÓN</i>	<i>RECONOCIMIENTO</i>	<i>REVELACIONES</i>
<i>Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.</i>	<i>Se reconoce una provisión por el valor total de la obligación.</i>	<i>Se informa y revela en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.</i>
<i>Una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.</i>	<i>No se reconocerá provisión alguna.</i>	<i>Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.</i>
<i>Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.</i>	<i>No se reconocerá provisión alguna.</i>	<i>No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.</i>

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual se incorpora las provisiones a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación y cuantificación del valor que debe registrar, para reconocer las provisiones en el estado de situación financiera.

Una provisión representa un pasivo calificado como probable. Se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Las provisiones componen un subconjunto de pasivos; diferentes de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores, ya que las mismas son objeto de estimaciones, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

ESANT S.A. E.S.P., reconoce una provisión cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

Cuando a raíz de un suceso pasado, la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

El suceso pasado que genera un compromiso, es determinado por el área fuente donde se originó el hecho económico, con fundamento en notificaciones legales de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo de acuerdo con lo establecido por la compañía.

Con fundamento en la evidencia de la obligación presente, la administración en apoyo de la dirección financiera, contable y jurídica, y a la fecha de cierre anual, determina si por la ocurrencia de un hecho pasado posee una obligación presente, y requiere de su reconocimiento y/o medición posterior en el estado financiero.

Cuando exista la probabilidad de que ESANT S.A. E.S.P, tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación y ésta es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

Frente la ocurrencia de litigios y demandas, la probabilidad es determinada por la Coordinación financiera con fundamento al estudio y análisis realizado con asesoría jurídica interna o externa. Dicho análisis a cada proceso, implica entre otros considerar aspectos tales como las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos.

Cuando pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aun cuando su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación realizada por el área contable y financiera, se basa en la cuantificación del conjunto de los elementos valorados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte y los conceptos jurídicos correspondientes.

El valor de la obligación será equivalente al monto que tendría que desembolsar, si el hecho se materializara, al final del periodo sobre el cual se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha; lo anterior indica que la valoración se reconoce en pesos a la fecha en la cual se informa. Si la estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidarla y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario, pero considerando el plazo y el riesgo del acreedor.

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, se actualiza la información de cada uno de los procesos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas, la situación actual y la nueva información obtenida por las diversas áreas de la compañía, con lo cual se realizan los ajustes pertinentes en el estado financiero.

Para el caso de litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el proceso y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el proceso termine favorable y se informe el cambio de estado del mismo, de probable a posible o remota, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos por recuperaciones, si ésta había sido constituida en periodos anteriores, o menor valor del gasto, si fue constituida en el mismo periodo contable.

Pasivo contingente: aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la compañía., revisa al final de cada periodo anual o cuando sea requerido por la Alta Gerencia y órgano de vigilancia y control, si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual reconoce una provisión en sus Estados Financieros.

Anualmente o cada vez que ocurra es notificado al área correspondiente, acerca del porcentaje de probabilidad, el caso, el valor de la pretensión, el estado del caso, soportes y la fecha probable de desembolso, lo cual implica que, al cierre anual cada evento esté soportado y validado por los asesores jurídicos internos o externos.

Activo contingente: representa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, como consecuencia de demandas, pleitos y litigios y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

ESANT S.A. E.S.P., reconoce en sus estados financieros un activo contingente, sólo cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- *Se haya recibido un fallo a favor de la autoridad competente.*
- *Sea probable que se reciba recursos del demandante.*

Los activos contingentes reconocidos en La compañía, son objeto de evaluación anual, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros.

▪ *Ingresos*

Reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, siempre que tal reconocimiento dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio.

ESANT S.A. E.S.P., aplica la política en reconocimiento de ingresos por actividades en desarrollo de su objeto:

- *Prestación de Servicios de Energía Eléctrica*
- *Prestación de Servicios de Aseo y alcantarillado*
- *Prestación de Servicios de operación de acueductos*

No están bajo el alcance de la política de "ingreso" las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Compañía, y no producen aumentos en su patrimonio.

Ingreso de actividades ordinarias: entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de la compañía y que aumentan el patrimonio.

Valor razonable: importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

ESANT S.A. E.S.P., en el reconocimiento de los ingresos aplica el siguiente tratamiento:

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios/recursos asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha de los estados financieros. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- *El importe de los ingresos ordinarios/recursos pueda medirse con fiabilidad;*
- *Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;*
- *El grado de terminación de la transacción, en la fecha de los estados financieros, pueda ser medido con fiabilidad; y*
- *Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.*

Los ingresos ordinarios/recursos se reconocen sólo cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción. No obstante, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido en los ingresos ordinarios/recursos, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se reconoce como un gasto (deterioro), en lugar de ajustar el importe del ingreso ordinarios/recursos originalmente reconocido.

El reconocimiento de ingresos aplica por separado a cada transacción (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros), con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

El valor de los ingresos relacionado con la venta de bienes se determina a partir de la cuantía acordada con el cliente según listado de precios de la Compañía, menos descuentos comerciales o financieros, bonificaciones o rebajas.

Cuando en la venta se pacta un plazo de pago o financia en sus ventas, el valor razonable de la contrapartida se determina por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso por intereses de actividades ordinarias.

El reconocimiento del ingreso por referencia al grado de realización de la prestación del servicio, el cual es denominado de forma habitual método del porcentaje de realización; para los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, lo cual para determinar el porcentaje de realización, la compañía utiliza el método que suministra información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución al cierre del cada periodo informado, teniendo en cuenta que los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado. (método de proporción: el método de la proporción o porcentaje de los servicios ejecutados hasta la fecha (cierre del mes) con respecto al porcentaje del total de servicios a prestar).

Ingresos por rendimientos financieros e intereses

Importe recibido por el uso de efectivo, equivalentes de efectivo o inversiones y por los rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas a clientes u otros terceros.

Se reconoce el ingreso derivado del uso de activos financieros que producen intereses, siempre que:

- *Sea probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y*
- *El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.*

Los intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo. Cuando se presenta liquidación de intereses de mora, sólo se reconoce cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a la Compañía.

Otros Ingresos

Comprende conceptos tales como servicios de manejo administrativo. ESANT S.A E.S.P, reconocerá estos ingresos solo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía. Cuando posterior al reconocimiento del ingreso se evidencia algún grado de irrecuperabilidad de un saldo, la compañía procede a reconocer un gasto, y no a ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

- *Impuesto diferido*

Reconocimiento, medición, presentación y revelación, del impuesto de renta corriente y del impuesto de renta diferido.

Se entiende por impuesto de renta corriente el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del período (renta líquida gravable más ganancia ocasional gravable).

Se entiende por impuesto de renta diferido aquel que surge por el efecto tributario en las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento del efecto tributario de las pérdidas fiscales.

No aplica para otro tipo de impuestos tales como:

- *Impuesto al Valor Agregado IVA*
- *Impuesto de Industria y Comercio*
- *Impuesto Predial*
- *Impuesto de Timbre*
- *Impuesto de Vehículos*
- *Entre otros impuestos, cuyo tratamiento se define en la política contable de cuentas por pagar.*

Ganancia contable: ganancia neta o pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias.

Ganancia (pérdida) fiscal: ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal.

Gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias: importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, la cual contiene tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente: cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos: cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, es decir que incrementan la ganancia fiscal en el futuro.

Activos por impuestos diferidos: cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- *Las diferencias temporarias deducibles;*
- *La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y*
- *La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.*

Las diferencias temporarias: diferencia entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Diferencias permanentes: diferencia entre la base contable y fiscal, causadas por hechos que o situaciones que no pueden ser subsanados o revertidos en periodos futuros, e que implican un mayor impuesto en un periodo.

La base fiscal de un activo o pasivo: importe atribuido, para fines fiscales de un activo o pasivo.

El impuesto corriente es reconocido en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta y un pasivo de impuesto de renta por pagar.

En la determinación del impuesto diferido imponible o deducible, la entidad observa los siguientes criterios:

<i>Análisis de Base</i>	<i>Tipo de Diferencia</i>	<i>Impuesto Diferido</i>
<i>Base NICSP- IFRS de un activo es superior a la base fiscal</i>	<i>Imponible (Aumenta el impuesto en un futuro)</i>	<i>Pasivo</i>
<i>Base NICSP- IFRS de un activo es Inferior a la base fiscal</i>	<i>Deducible (Disminuye el impuesto en un futuro)</i>	<i>Activo</i>
<i>Base NICSP- IFRS de un Pasivo es superior a la base fiscal</i>	<i>Deducible (Disminuye el impuesto en un futuro)</i>	<i>Activo</i>
<i>Base NICSP- IFRS de un pasivo es Inferior a la base fiscal</i>	<i>Imponible (Aumenta el impuesto en un futuro)</i>	<i>Pasivo</i>

Las pérdidas fiscales: surgen en virtud de la aplicación de las normas tributarias por medio del cual los costos y deducciones son superiores a los ingresos fiscales y que dan lugar a su compensación en periodos futuros de conformidad con las normas fiscales vigentes en el periodo gravable. Estas partidas generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo, siempre que se puedan compensar con ganancias fiscales de periodos posteriores. En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procede a reconocer el impuesto diferido activo.

Se reconoce un activo o pasivo por impuestos diferidos si la recuperación del importe en libros de un activo o la liquidación de un pasivo da lugar a pagos fiscales futuros mayores o menores de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales.

Se reconoce un impuesto diferido activo y pasivo como ingreso o gasto en el estado de resultados, excepto cuando hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente fuera del resultado, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, porque lo requiere o permiten otras normas, como en los siguientes casos:

- Un cambio en el valor en libros de una propiedad, planta y equipo por efectos de la revaluación, la cual se reconoce en el patrimonio, subcuenta otro resultado integral y su impuesto diferido se reconoce igualmente en este rubro.
- Diferencias en cambio que surjan en la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero, que son reconocidas en el patrimonio, subcuenta otro resultado integral.
- Las ganancias o pérdidas ocasionadas por un activo financiero disponible para la venta, las cuales se reconocerán en el patrimonio, subcuenta otro resultado integral.
- Los ajustes realizados en los cambios en las políticas contables o la corrección de errores, los cuales se reconocen directamente en el patrimonio, subcuenta otro resultado integral.

Impuesto de Renta Corriente

La medición se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes a la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados, correspondientes al impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente que le fueron practicadas a la Compañía o autorretenidas en el periodo gravable, se reconocen como un menor valor del impuesto corriente por pagar.

Si el resultado, genera un saldo a favor se reconoce como una cuenta por cobrar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. La retención en la fuente por pagar puede ser compensada para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que la Compañía decida hacer uso de esta opción.

La obligación contraída por concepto de impuesto de renta corriente se cancela con la presentación y pago de la declaración o compensación. De igual forma, los saldos a favor del impuesto de renta neto se retirarán del balance una vez se obtenga el dinero o se compensen por parte de la autoridad tributaria.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

ACTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende los saldos de recursos en bancos (cuentas de ahorros) disponibles para la operación, las cuales se encuentran debidamente conciliadas.

NOTA **5.** **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2,022	2,021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5,163,705,381	15,341,214,774	(10,177,509,393)
1.1.05	Db	Caja			0
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5,163,705,381	3,592,167,678	1,571,537,703
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0	11,749,047,097	(11,749,047,097)

5.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA **5.** **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**
Anexo. **5.1.** **DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2,022	2,021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,163,705,381	3,592,167,678	1,571,537,703.34
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	5,163,705,381	3,592,167,678	1,571,537,703.34

Los recursos se encuentran en cuentas de Ahorro, en entidades vigiladas por la Super bancaria, sobre las cuentas bancarias no existe restricción jurídica (gravámenes) por pignoraciones, embargos o litigios que impida la disposición de los recursos.

5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
 Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2,022	2,021	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0	11,749,047,097	(11,749,047,097)
1.1.32.05	Db	Caja			0
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0	11,749,047,097	(11,749,047,097)
		Cuenta corriente			
		Cuenta de ahorro		11,749,047,097	(11,749,047,097)
		BBVA		151,085,982	(31,855,998)
		BANCOLOMBIA		574,650,174	574,650,174
		BANCO DAVIVIENDA		11,023,310,941	473,497,921

La entidad no presenta recursos bajo el concepto “Efectivo de uso restringido” en razón a que no existe restricción jurídica (gravámenes) por pignoraciones, limitación de embargos o litigios que impida la disposición de los recursos. En aplicación del Marco Normativo para el año 2022, se reclasificaron a Depósito Instituciones Financieras – Cuentas de ahorro, Nota contable NC22M00055 fecha 30 de septiembre 2022 por valor de \$ 151.699.069,67

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
 COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1,802,804,000.00	0.00	1,802,804,000.00	1,466,561.40	0.00	1,466,561.40	1,801,337,438.60
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	1,802,804,000.00	0.00	1,802,804,000.00	1,466,561.40	0.00	1,466,561.40	1,801,337,438.60

6.1 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	1,802,804,000.00	0.00	1,802,804,000.00	1,466,561.40	0.00	1,466,561.40	1,801,337,438.60
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0.00	1,466,561.40		1,466,561.40	(1,466,561.40)
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	1,802,804,000.00		1,802,804,000.00			0.00	1,802,804,000.00

El concepto “certificados emitidos por fondo de inversión” corresponde a inversión de administración de liquidez, cuenta Fiduciaria Davivienda Nro 608046300000626, constituida con recursos de PDA cancelada en Junio 2022.

Los \$ 1.802.804.000, corresponden al reintegro realizado por la DIAN, del saldo a favor de la entidad en Declaración Renta 2022 mediante TIDIS, según resolución 62829003439801 26 Dic 2022.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Comprende las cuentas por cobrar originados en la operación de la entidad por conceptos tales como comercialización de energía, prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de los Santos, y acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Enciso.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	368.223.585	0	368.223.585	10.675.875.847	0	10.675.875.847	-10.307.652.262
1.3.18	Db	Prestación de servicios Públicos	282.123.277		282.123.277	9.168.967.093		9.168.967.093	-8.886.843.816
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	86.100.308		86.100.308	1.506.908.754		1.506.908.754	-1.420.808.446

7.8 PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	282.123.277	0	282.123.277	0	0	0	0	0	282.123.277
1.3.18.01	Servicio de energía	212.554.220		212.554.220						212.554.220
1.3.18.02	Servicio de acueducto	36.836.943		36.836.943						36.836.943
1.3.18.03	Servicio de alcantarillado	10.908.110		10.908.110						10.908.110
1.3.18.04	Servicio de aseo	6.049.440		6.049.440						6.049.440
1.3.18.08	Subsidio servicio de acueducto	10.527.454		10.527.454						10.527.454
1.3.18.09	Subsidio servicio de alcantarillado	3.428.856		3.428.856						3.428.856
1.3.18.10	Subsidio servicio de aseo	1.818.254		1.818.254						1.818.254

Las cuentas por Servicio acueducto, alcantarillado y aseo, corresponden a la prestación de servicio en Municipio Los Santos, Enciso a Dic 2022 así:

Municipio	dic-22							Total
	Acueducto		Alcantarillado		Aseo			
	Servicio	Subsidio	Servicio	Subsidio	Servicio	Subsidio		
Enciso	7,336,395	1,542,457	3,941,850	857,881	6,049,440	1,818,254	21,546,277	
Santos	29,500,548	8,984,997	6,966,260	2,570,975	-	-	48,022,780	
Totales	36,836,943	10,527,454	10,908,110	3,428,856	6,049,440	1,818,254	69,569,057	

Las cuentas por cobrar Servicio Energía originadas por la Comercialización Energía corresponden a saldo factura electrónica FE0182 de fecha 7 Enero de 2022 Agente Experto

Informe por parte del Abogado Externo de la entidad

“-. Se adelantó el estudio del caso, para determinar el medio de control aplicable.

-. Se radicó demanda ejecutiva a fin de cobrar el saldo pendiente por pagar de la FACTURA FE0182 de fecha 7 de enero de 2022, por la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$212.521.389) Mcte. Mas los intereses moratorios desde el día 9 de junio al 30 de septiembre por la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$19.058.288) Mcte.

-. Se adelantó la respectiva demanda con el radicado 2022-00284-00, en el juzgado 2 Civil del circuito de Bucaramanga.

-. Actualmente el despacho mediante auto fechado del 20 de enero de la presente anualidad emitió auto que negó el mandamiento de pago, ya que a juicio del despacho la factura objeto del presente proceso no presta merito ejecutivo por no cumplir con los requisitos que señala el código del comercio.

-. En término se presentó recurso de reposición en subsidio de apelación a fin de que se revise nuevamente la procedencia de la demanda, teniendo en cuenta que la facturación electrónica le asiste normativa adicional a la del código del comercio. A la fecha no ha habido pronunciamiento del despacho frente a la admisión del recurso.”

7.21 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.100.308	0	86.100.308	0	0	0	0	0	86.100.308
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	86.100.308	0	86.100.308	0	0	0	0	0	86.100.308
13849001	Otros Deudores	26.147.342		26.147.342						26.147.342
13849003	Fideicomiso Patrimonio Autonomo	34.100.576		34.100.576						34.100.576
13849006	Cuentas Internas	25.852.390		25.852.390						25.852.390

OTROS DEUDORES

Representa las cuentas por cobrar a terceros así : Sandra Garnica \$ 13.807.000 Trace Consultores \$ 11.603.997, (proceso de corrección renta 2018), UGGP \$ 540.065 , se adjunta texto Informe por parte del Abogado Externo de la entidad

“ TRACE INTERNATIONAL CONSULTING S.A.S.

- Se adelantó el estudio del caso, para determinar el medio de control aplicable.
- Se adelantaron las solicitudes probatorias necesarias para la elaboración del texto de la solicitud de conciliación.
- Se agotó en la procuraduría 17 judicial 2 para la conciliación administrativa, requisito de procedibilidad el pasado 31 de agosto de 2022, con miras a que se declarara la responsabilidad contractual y/o extracontractual, derivada de la sanción impuesta por la DIAN. De acuerdo con el comprobante del egreso CE 21 E 00106, de abril 7 de 2021, se hicieron los siguientes pagos a favor de la DIAN que, se constituyen en el daño por culpa de la empresa TRACE, y que, la convocante no está en el deber jurídico de soportar.

Ahora bien, hay que agregar que, el ultimo contrato de la Empresa de Servicios Públicos de Santander- ESANT S.A. E.S.P. y TRACE INTERNATIONAL CONSULTING SAS, fue el contrato número 003 de 2018, cuyo objeto consistió en: prestar los servicios profesionales de outsourcing contable, para generar la información financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Santander- ESANT S.A. E.S.P. en desarrollo de su labor como gestor del PAP-PDA Santander. Este negocio jurídico finalizó en el año 2018, y fue liquidado de común acuerdo con las partes, sin que se haya señalado por parte de la empresa y el contratista reparo alguno al final de la gestión, o consignando salvedades en el acta respectiva. En tal virtud, la suma de (\$11.603.997.50) ONCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. Si se abordara la reclamación a título de indemnización por vía contractual, la ausencia de salvedades en la liquidación imposibilita la viabilidad el medio de control de controversias contractuales, por la vía de la jurisdicción contencioso administrativa.

De otro lado de acuerdo con la regla prevista en el artículo 164 literal i del CPACA, la regla para incoar el medio de control de reparación directa opera de entre otros eventos, cuando se conoció el daño, cuando éste se materializó: i) Cuando se pretenda la reparación directa, la demanda deberá presentarse dentro del término de dos (2) años, contados a partir del día siguiente al de la ocurrencia de la acción u omisión causante del daño, o de cuando el demandante tuvo o debió tener conocimiento del mismo si fue en fecha posterior y siempre que pruebe la imposibilidad de haberlo conocido en la fecha de su ocurrencia. En estos casos, que corresponden a los asuntos de orden fiscal y tributario, la entidad ha debido conocer los yerros de año 2017 al menos desde la revisión que los mecanismos de control interno contemplasen y a su vez la vigencia siguiente al año 2018.

Significa lo anterior, que a la fecha en se hace el pago de la sanción es posterior a la caducidad del medio de control. Así las cosas, no se considera viable acudir a la jurisdicción.”

“ SANDRA MILENA GARNICA CARDENAS.

- Se adelantó el estudio del caso, para determinar el medio de control aplicable.

- Se adelantaron las solicitudes probatorias necesarias para la elaboración del texto de la demanda o solicitud de conciliación.
- Se agotó del requisito de procedibilidad se radicó la demanda, con miras a declare la existencia de un contrato de prestación de servicios profesionales para la revisoría fiscal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER- ESANT S.A. E.S.P.; que declare el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de SANDRA MILENA GARNICA CÁRDENAS CC 63 501 152, quien omitió sus deberes de acuerdo con los estatutos de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER- ESANT S.A. E.S.P., y que Se restituyan a la ESANT las sumas pagadas a la DIAN con ocasión del pago de la sanción por las declaraciones de renta de los años 2017 y 2018, por la suma de (\$13.807.000.00) TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS MCTE. Aunado a que se declare liquidado judicialmente el contrato.
- Se adelanta la respectiva demanda con el radicado 2022-00270-00, en el juzgado 1 administrativo del circuito de Bucaramanga. En este despacho judicial se aún no se ha determinado admisión.
- Se precisa que, este tipo de trámites toman entre 3 y 4 años tanto en la jurisdicción contenciosa administrativa como en la ordinaria civil, en las dos instancias, por la naturaleza de la pretensión y el medio de control.”

FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO

Este ítem refleja el saldo de operaciones a Dic 2018 en sostenibilidad, conformado principalmente por los movimientos que refleja cada uno de los encargos fiduciarios creado con la finalidad de administrar los recursos para el “Proyecto Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Cabecera Municipal de Velez.

En el año 2022 se realizaron ajustes por reclasificaciones entre cuentas contables 1384 Otras cuentas por Cobrar / 2902 Recursos Recibidos en administración ,según notas contables NC 22P00083 por valor de \$452.059.881,51, NC 22S00054 por valor de \$ 504.776.099,61, NC 22S00055 \$ 352.408.724,61 por valor de \$, NC22S00056 por valor de \$ 135.412.370, cuyo efecto total en cuenta contable 13849003 fue de \$ 1.444.658.075

Cuentas Internas

Este ítem refleja el saldo de operaciones internas originadas entre las diferentes unidades de negocio a Dic 2022 que se cancela al mes siguiente enero 2023, es correlativa con la cuenta pasiva por valor de \$ 25.852.390,49 así :

Cta Contable	Unidad que Paga	Unidad que Recibe	Concepto	Total
24909007	Enciso	ENERGÍA	CONTRIBUCIÓN ADICIONAL VIGENCIA 2020	3.232,86
24909007	Enciso	PDA	RTE ICA BMANGA	11.811,00
24909007	Enciso	PDA	RTE ICA ENCISO	5.100,00
24909007	Enciso	SANTOS	RECAUDO SERVICIO AAA	40.000,00
24909007	ENERGIA	ENCISO	DEVOLUCIÓN SALDO A FAVOR RENTA 2021	896.396,00
24909007	ENERGIA	PDA	ESTAMPILLAS	693.000,00
24909007	RECURSOS PROPIOS	ENERGÍA	DEVOLUCIÓN SALDO A FAVOR RENTA 2021	45.359,00
24909007	RECURSOS PROPIOS	PDA	RTE FTE	176,00
24909007	Santos	ENCISO	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL CRA	186.820,04
24909007	Santos	ENERGÍA	CONTRIBUCIÓN ADICIONAL VIGENCIA 2020	5.229,59
24909007	Santos	ENERGÍA	DEVOLUCIÓN SALDO A FAVOR RENTA 2021	23.900.637,00
24909007	Santos	PDA	RTE ICA BMANGA	32.629,00
24909007	Santos	PDA	RTE ICA SANTOS	32.000,00
				25.852.390,49

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 9. INVENTARIOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1,666,646.00	1,666,646.00	0.00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	1,666,646.00	1,666,646.00	0.00

Comprende el inventario de medidores Municipio Enciso de ½ pulgada de agua , sobre el cual se realizara informe de análisis técnico de usabilidad o para dar de baja.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A E.S.P MUNICIPIO DE ENCISO - SANTANDER INVENTARIO								
SERVICIOS OPERADOS				ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO				
OBJETIVO				INVENTARIO - MEDIDORES				
FECHA				31 DE DICIEMBRE DE 2022				
MUNICIPIO				ENCISO - SANTANDER				
RESPONSABLE				ALICEID AFRICANO MEJIA				
CARGO				AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ES ANTENCISO				
MEDIDORES DE AGUA								
MARCA	NUMERO REFERENCIA	CLASE	Entradas Cantidad	Salidas Cantidad	Nota	STOCK	Observaciones	
CONTROL AGUA	15001946	2/R80	1	0		1	BUENO	
CONTROL AGUA	15000470	2/R80	1	0		1	BUENO	
CONTROL AGUA	15002891	2/R80	1	0		1	BUENO	
CONTROL AGUA	15001366	2/R80	1	0		1	BUENO	
CONTROL AGUA	15000666	2/R80	1	0		1	BUENO	
CONTROL AGUA	15002005	2/R80	1	0		1	BUENO	
CONTROL AGUA	15002004	2/R80	1	0		1	BUENO - INSTALADO PROVISIONALMENTE A LA USUARIA Hossana Cogollo	
CONTROL AGUA	15004011	2/R80	1	0		1	BUENO	
CONTROL AGUA	15002684	2/R80	1	0		1	BUENO - Instalado provisionalmente en la parte inferior parque Municipal	
CONTROL AGUA	15000807	2/R80	1	0		1	BUENO - - Instalado provisionalmente en la parte inferior parque Municipal al señor Ruben Jorg	

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Comprende los saldos de los activos de propiedad planta y equipo, destinados a uso en desarrollo de las actividades del objeto social de la compañía, soportados y conciliados, con identificación del costo, depreciación y valor en libros de los activos

Estos bienes se encuentran asegurados según póliza todo riesgo daños materiales Entidades Estatales-Aseguradora Solidaria Nro 400-83994000000122 Vigencia 2021/12/17 a 2022/12/17, renovación Anexo 08 Fecha expedición 20/12/2022 Vigencia 17/12/2022 – 17/ 12/2023.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	238.596.727	328.728.338	-90.131.611
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	45.750.850	45.750.850	0
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	43.775.102	43.775.102	0
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipo Oficina	128.196.600	116.019.000	12.177.600
1.6.70	Db	Equipo Comunicación y Computo	449.388.199	461.565.799	-12.177.600
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-428.514.024	-338.382.413	-90.131.611
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-15.742.853	-11.167.766	-4.575.087
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-8.767.014	-4.389.505	-4.377.509
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-109.546.118	-85.766.620	-23.779.498
1.6.85.xx	Cr	Depreciación: Equipo de computo	-294.458.039	-237.058.521	-57.399.518

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMIOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	45.750.850	461.565.799	0	43.775.102	116.019.000						667.110.751
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL	45.750.850	461.565.799	0	43.775.102	116.019.000	0	0	0	0	0	667.110.751
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	(12.177.600)	0	0	12.177.600	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)					12.177.600						12.177.600
- Salida por traslado de cuentas (CR)		12.177.600									12.177.600
= SALDO FINAL (31-dic)	45.750.850	449.388.199	0	43.775.102	128.196.600	0	0	0	0	0	667.110.751
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(15.742.853)	(294.458.039)	0	(8.767.014)	(109.546.118)	0	0	0	0	0	(428.514.024)
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(11.167.766)	(237.058.521)	0	(4.389.505)	(85.766.620)	0	0	0	0	0	(338.382.413)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(4.575.087)	(46.083.204)		(4.377.509)	(35.095.812)						(90.131.611)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos					11.316.314						11.316.314
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		11.316.314									11.316.314
= VALOR EN LIBROS	30.007.997	154.930.160	0	35.008.088	18.650.482	0	0	0	0	0	238.596.727

En la vigencia 2022, se realizó traslado de los elementos : (1) foliadora automática y (2) destructora de documentos que se encontraban en Equipo de cómputo y comunicación a Muebles y Enseres Equipo de Oficina

NOTA 10.
10.4.
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ESTIMACIONES
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	10.0
	Equipos de comunicación y computación	5.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	5.0
	Equipo médico y científico	10.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	10.0

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 14. INTANGIBLES

Comprende los saldos del costo y amortización acumulada sobre licencias de software adquiridos por la compañía, tales como Windos server CAL 2012 UsrCAL, Windows server estándar 2012R2 2 pro, a 64 Bits. Office Empresas , Licencia Autodesk Autocad LT 2018 2D, Liencias de Windows 7 vitalicia, Office para empresa todos los idiomas en línea, licencia de clave de producto, Licencia América Latina Onl. Descargable ESD Licencia perpetua, transferible de HW, para PC nuevo y usado, para Windows 10 y Mac. Licencia Electrónica, Office Home and Business 2021 WORD - EXCEL- POWER POINT Y OUTLOOK. Downloadable ESD, Licencia Electrónica, perpetua, trasferible de HW, para PC nuevo y usado, para Windows 10 y Mac.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	26.836.325	57.365.855	-30.529.530
1.9.70	Db	Activos intangibles	141.487.909	141.487.909	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-114.651.584	-84.122.054	-30.529.530

14.1. Detalle saldos y movimientos

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.05	1.9.70.07	1.9.70.08	1.9.70.10	1.9.70.12	1.9.70.90	TOTAL
	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	
SALDO INICIAL		141.487.909					141.487.909
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones en compras							0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	141.487.909	0	0	0	0	141.487.909
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0,0	141.487.909	0	0	0	0	141.487.909
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	114.651.584	0	0	0	0	114.651.584
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada		84.122.054					84.122.054
+ Amortización aplicada vigencia actual		30.529.530					30.529.530
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,0	26.836.325	0	0	0	0	26.836.325

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Comprende conceptos tales como gastos pagados por anticipado, anticipos en virtud de acuerdos y/o convenios

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.171.181.919	0	1.171.181.919	7.873.296.397	0	7.873.296.397	-6.702.114.477
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	18.377.438		18.377.438	18.354.938		18.354.938	22.500
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	835.757.482		835.757.482	1.353.646.152		1.353.646.152	-517.888.671
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	0		0	6.308.730.557		6.308.730.557	-6.308.730.557
1.9.85	Db	Activos por impuestos diferidos	317.047.000		317.047.000	192.564.750		192.564.750	124.482.250

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
16.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

0,00

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021		SALDO FINAL 2021
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	1.171.181.919	0	1.171.181.919	7.873.296.397	0	7.873.296.397	-6.702.114.477
1.9.05.14	Db	Bienes y Servicios	18.377.438	0	18.377.438	18.354.938	0	18.354.938	22.500
	Db	Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponde a saldos de los prepagos por garantías por concepto de Sistema Transmisión Regional - STR, Sistema Distribución local - SDL, en favor de 23 operadores de Red (entre otras, todas ellas identificadas con la sigla " S.A. E.S.P." - Electrificadora de (Santander, Meta, Huila); Empresa Energía (Pacífico, Bajo Putumayo, Quindío,) Centrales Eléctricas del Nariño, Central Hidroeléctrica de Caldas , Codensa , Empresa Municipal de Cali, Compañía Energética de Colombia, EPM, Enerca	18.377.438	0	18.377.438	18.354.938	0	18.354.938	22.500
1.9.06		AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	835.757.482	0	835.757.482	1.353.646.152	0	1.353.646.152	-517.888.671
1.9.06.01	Db	Anticipo Convenios y Acuerdos	733.560.263	0	733.560.263	733.560.263	0	733.560.263	0
	Db	Anticipo girado en virtud del contrato suscrito con la entidad Unión Temporal Acueducto Landázuri, para la construcción del Acueducto Regional en beneficio del Municipio del Landázuri y sus áreas, aproximadamente 23.000 mts lineales de Tubería. A Diciembre 2018 estaba suspendido por inconvenientes sociales (legalización predios, servidumbres, imposición predios y servicio espacio para la instalación de tubería). Desde Dic 2019 no presenta ejecución.	733.560.263	0	733.560.263	733.560.263	0	733.560.263	0
1.9.06.90	Db	Otros avances y anticipos	102.197.219	0	102.197.219	620.085.889	0	620.085.889	-517.888.671
19069001	Db	Otros Avances y Anticipos	14.719.633	0	14.719.633	14.719.633	0	14.719.633	0
19069002	Db	Otros Avances y Anticipos Energía	87.477.586	0	87.477.586	605.366.256	0	605.366.256	-517.888.671
1908		RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
190801		EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
1926		DERECHOS EN FIDEICOMISO	0	0	0	6.308.730.557	0	6.308.730.557	-6.308.730.557
1985		ACTIVOS IMPUESTO DIFERIDO	317.047.000	0	317.047.000	192.564.750	0	192.564.750	124.482.250

BIENES Y SERVICIOS

Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponde a saldos de los prepagos por garantías por concepto de Sistema Transmisión Regional - STR, Sistema Distribución local - SDL, en favor de 23 operadores de Red (entre otras, todas ellas identificadas con la sigla " S.A. E.S.P." - Electrificadora de (Santander, Meta, Huila); Empresa Energía (Pacífico, Bajo Putumayo, Quindío,) Centrales Eléctricas del Nariño, Central Hidroeléctrica de Caldas , Codensa , Empresa Municipal de Cali, Compañía Energética de Colombia, EPM, Enerca, esta cuenta se encuentra en proceso por parte de los asesores de la Unidad.

ANTICIPO SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS

Saldo del anticipo girado NC 16M0017 el 30 Enero 2016 por valor de \$ 1.738.555.892,40 en virtud del contrato Nro 287 de 2015 suscrito con la entidad Unión Temporal Acueducto Landázuri, para la construcción del Acueducto Regional del Rio Quiratal en beneficio del Municipio del Landázuri y sus áreas, aproximadamente 23.000 mts lineales de Tubería. A Diciembre 2018 estaba suspendido por inconvenientes sociales (legalización predios, servidumbres, imposición predios y servicio espacio para la instalación de tubería). En Mayo 06 de 2019 se reinicia proyecto y se suspende por segunda vez el 06 Diciembre de 2019 hasta la fecha . Se tiene proyectado reinicio de actividades para el mes de Marzo de 2023.

1. Que el día cuatro (04) de Diciembre de 2015, se suscribió contrato de Obra No. 287 de 2015, entre la Empresa de Servicios Públicos de Santander ESANT S.A. E.S.P. y la, UNION TEMPORAL ACUEDUCTO LANDAZURI con el objeto “CONSTRUCCION ACUEDUCTO REGIONAL DEL RIO QUIRATA, MUNICIPIO DE LANDÁZURI – SANTANDER”.

2. Que el día 14 de Enero de 2016, se firmó por las partes acta de Inicio del contrato de obra 287 de 2015, con una fecha de terminación del trece (13) de Enero de 2017, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

3. Que el día trece (13) de Enero de 2017 las partes suscribieron acta adicional N°1 en Plazo por un periodo de ocho (08) meses, argumentada en las razones expuestas en dicha acta.

4. Que el día 07 del mes de Septiembre de 2017, las partes suscribieron acta de Suspensión No. 01, la cual fue ampliada en siete (07) oportunidades por las razones expuestas en dichos documentos, siendo la principal causa los inconvenientes sociales y prediales suscitados en parte del trazado de la red proyectada para la instalación de tubería ubicada en jurisdicción de los municipios de Landázuri y Vélez. En aras de subsanar esta situación la ESANT SA ESP y la gobernación de Santander instaron al municipio de Landázuri para que, en virtud de sus obligaciones derivadas de la cláusula Sexta, literal b del convenio 2833 de 2015, que reza: “demostrar la plena propiedad de los inmuebles, licencias y permisos para construir la obra objeto del presente convenio; de no ser propietario el Municipio deberá obtener los permisos de intervención y asumir los gastos a que haya lugar por ocupación de inmuebles de particulares transitoria o permanentemente”, emprendiera las acciones necesarias para solucionar dicha situación. A continuación, se relacionan las ampliaciones suscritas.

No. De Ampliación de la Suspensión	Fecha	Término de la Ampliación
1	07 de diciembre de 2017	02 meses
2	05 de febrero de 2018	02 meses
3	06 de abril de 2018	02 meses
4	04 de mayo de 2018	01 mes
5	05 de junio de 2018	02 meses
6	06 de agosto de 2018	08 meses
7	05 de abril de 2019	01 mes
Total del Término de Suspensión y sus Ampliaciones		21 meses

5. Que el día seis (06) de Mayo de 2019, se suscribió por las partes acta de reinicio N°1, a partir del seis (06) de mayo de 2019 fijándose como fecha de terminación del contrato el día doce (12) de mayo de 2019.

6. Que se adicionó el plazo a la ejecución del contrato de obra N° 287 de 2015 en Siete (07) meses más, para culminar el alcance contractual, argumentado en que a la fecha el proyecto fue reiniciado faltando un 57,45% de ejecución física, teniendo rutas críticas como Bocatoma, Desarenador y Pasos elevados de gran longitud que pasan por topografía agreste, de difícil acceso y de alta complejidad; de la misma forma el Municipio de Landázuri en comités técnicos se ha comprometió a obtener la totalidad de las servidumbres y/o permisos faltantes en la jurisdicción del Municipio de Vélez paralelamente a los trabajos de instalación de tubería en los predios del Municipio de Landázuri y algunos aéreos establecidos en los diseños, lo anterior en cumplimiento a las obligaciones convencionales del Municipio de Landázuri según convenio N° 2833 de 2015.

7. Que el día 02 del mes de Diciembre de 2019, las partes suscribieron acta de Suspensión No. 02, por dos (02) meses por las razones expuestas en dichos documentos, siendo la principal causa los inconvenientes sociales y prediales suscitados en parte del trazado de la red proyectada para la instalación de tubería ubicada en jurisdicción de los municipios de Landázuri y Vélez. En aras de subsanar esta situación la ESANT SA ESP y la gobernación de Santander instaron al municipio de Landázuri para que, en virtud de sus obligaciones derivadas de la cláusula Sexta,

literal b del convenio 2833 de 2015, la cual ha sido ampliada en doce (12) oportunidades como se muestra a continuación:

No. De Ampliación de la Suspensión	Fecha	Término de la Ampliación
1	05 de marzo de 2020	03 meses
2	05 de junio de 2020	02 meses
3	05 de agosto de 2020	04 meses
4	04 de diciembre de 2020	03 meses
5	05 de marzo de 2021	04 meses
6	02 julio de 2021	02 meses
7	02 septiembre de 2021	02 meses
8	05 noviembre de 2021	04 meses
9	03 de marzo de 2022	03 meses
10	03 de junio de 2022	03 meses
11	07 de septiembre de 2022	03 meses
12	05 de diciembre de 2022	03 meses
Total, del Término de Suspensión y sus Ampliaciones		39meses

8. Que el contrato de obra N° 287 de 2015 celebrado entre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. y la UNION TEMPORAL ACUEDUCTO LANDAZURI se encuentra vigente a la fecha de suscripción del presente informe, y suspendido con una fecha de posible reinicio del 05 de marzo de 2023.

9. Que los compromisos de pagos para los contratos de obra e interventoría se encuentran vigentes, y aclarando que en las razones expuestas en los puntos anteriores se muestra la trazabilidad indicando las razones porque no se habían podido efectuar pago alguno, donde por un lado se tenía que los contratos estaban suspendidos y por el otro aún está pendiente el trámite de desembolso por parte del departamento en cumplimiento a las obligaciones convencionales – convenio 2833 de 2015.

10. Que el contrato de interventoría 289 de 2015 INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO REGIONAL DEL RÍO QUIRATÁ, MUNICIPIO DE LANDÁZURI SANTANDER, presenta las actuaciones mencionadas en el cuadro descripción al inicio del presente oficio, y que el mismo se encuentra vigente, suspendido con una fecha de posible reinicio para el 05 de marzo de 2023.

OTROS AVANCES Y ANTICIPOS

Otros avances y anticipos corresponden saldo del Anticipo girado en el año 2015 a favor de Unión Temporal Macaravita, para la construcción del Alcantarillado del Municipio de Macaravita, \$14.683.633 , proceso terminado y se encuentra en proceso de Liquidación.

Ut Enciso potable, saldo de \$ 36.000 por anticipo girado en CG15M00021 31 Abril 2015 para construcción planta compacta para potabilización agua Municipio Enciso, proceso de sostenibilidad.

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Su variación obedece al Impuesto a las Ganancias Diferido originado en el año 2021, por el Reconocimiento contribución especial y contribución adicional, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliados - SSPD, correspondiente al año 2021, según Liquidación Oficial Contribución 2021 número 2021534260100990E de fecha 25 de agosto de 2021 por valor de \$95.085.000 y liquidación adicional contribución 2021 número 2021534260104970E de fecha 25 de agosto de 2021 por valor de \$455.100.000, dieron lugar a determinar diferencia temporaria y en efecto el reconocimiento de impuesto diferido a la tarifa del 35% para un valor de \$192.564.750, teniendo en cuenta que la deducción procede con el pago de la contribución que se realizó registro en el año 2022.

Esant SA ESP, cierre de ejercicio económico 2022, registra una pérdida contable antes de impuestos que luego de la depuración del impuesto de renta para la misma vigencia se traduce en una pérdida fiscal que de acuerdo con los marcos técnicos de información financiera y contable y estatuto tributario dicha pérdida fiscal puede ser objeto de compensación con utilidades fiscales futuras dentro de los 12 años siguientes, siempre que la entidad tenga una expectativa válida y razonable de que podrá obtener utilidades fiscales futuras para compensar las pérdidas fiscales, por lo tanto registro Impuesto diferido por pérdida fiscal la suma de \$ 317.047.000 en notas contables a Diciembre 31 de 2022 NC 22P00091, NC22E00067,NC22O00065 -66 y NC22S00058, en cuentas contables 19851001 Activos Diferidos y cuenta 48251001 Activo diferido compensación pérdida fiscal.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

PASIVOS

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	10,211,452,827.05	0.00	10,211,452,827.05	(10,211,452,827.05)
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo			0.00	4,540,292,568.00		4,540,292,568.00	(4,540,292,568.00)
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo			0.00	5,671,160,259.05		5,671,160,259.05	(5,671,160,259.05)
2.3.16	Cr	Financiamiento externo de corto plazo			0.00			0.00	0.00
2.3.17	Cr	Financiamiento externo de largo plazo			0.00			0.00	0.00
2.3.18	Cr	Financiamiento con banca central			0.00			0.00	0.00

Su saldo comprendía la operación de crédito público Nro – 07004046300155870 a nombre de Esant S.A E.S.P otorgado por Banco Davivienda en el año 2016 por valor de \$15.245.037.370,50 como Gestores del PAP –PDA Santander, cuyo destino de los recursos son para el “Proyecto Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Cabecera Municipal de Velez”, el cual es financiable con recursos de FINDETER a través de la línea de crédito con Tasa Compensada para Agua Potable y Saneamiento Básico, acuerdo con el decreto 1300 de 2014, bajo la modalidad de Redescuento hasta por la suma de 29.076.138.306,00, de acuerdo con la Viabilidad Técnica y Financiera Nro 2015EE0081339 , del 31 de Agosto de 2015, prestamos cancelados en su totalidad Junio de 2022 con recursos girados por la Gobernación de Santander

Entre los documentos jurídicos requeridos para esta operación están:

- Resolución expedida por el Gobernador, de conformidad con lo establecido en el Art 219,220 y 221 del Decreto 1222 de 1986, la cual contempla entre otros :
 1. Aprobación de la operación de crédito público a nombre de Esant S.A ESP, como gestor del PDA, cuya garantía y fuente de pago serán los recursos de la estampilla Pro- Desarrollo, consignados en la Ordenanza 018 de 2009.
 2. Girar de manera irrevocable al esquema financiero que se constituyó, los recursos de la estampilla Pro- Desarrollo consignada en la ordenanza 018 de 2009

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Comprende los saldos adeudados a proveedores de bienes y servicios, retenciones por pagar y aportes sobre la nómina.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	489,666,884.60	0.00	489,666,884.60	10,976,133,753.97	0.00	10,976,133,753.97	(10,486,466,869.37)
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	111,631,016.01		111,631,016.01	8,886,310,066.72		8,886,310,066.72	(8,774,679,050.71)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	277,002,883.66		277,002,883.66	322,442,067.47		322,442,067.47	(45,439,183.81)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	24,018,435.00		24,018,435.00	20,676,239.00		20,676,239.00	3,342,196.00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	39,420,510.91		39,420,510.91	168,989,510.22		168,989,510.22	(129,568,999.31)
2.4.40	Cr	Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar	4,432,917.00		4,432,917.00	1,561,858,136.00		1,561,858,136.00	(1,557,425,219.00)
2.4.45	Cr	Impuesto Valor agregado	104,095.53		104,095.53	1,369,362.43		1,369,362.43	(1,265,266.90)
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	33,057,026.49		33,057,026.49	14,488,372.13		14,488,372.13	18,568,654.36

21.1.1 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

NOTA	21.	CUENTAS POR PAGAR
	21.1.	REVELACIONES GENERALES
Anexo.	21.1.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
2.4.01			223.262.032				0,0
2.4.01.01			223.262.032				0,0
24010102			111.631.016			na	na
	Nacionales	PJ					
	AM CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.	901439853	5.402.516	Entre 3 y 6 meses			
	BANCO BBVA	860003020	158.184	Entre 3 y 6 meses			
	CONSORCIO INTERVENTORIA MACARAVITA 2015	900853209	339.308	Entre 3 y 6 meses			
	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA-ASESORAR LTDA	800162721	12.389.820	Entre 3 y 6 meses			
	DECONTEC S.A.S.	900947493	10.000	Entre 3 y 6 meses			
	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	890205049	64.636	Entre 3 y 6 meses			
	FITCH RATINGS COLOMBIA S.A	800214001	39.610.500	Entre 3 y 6 meses			
	SERVICANES DE COLOMBIA LTDA SEGURIDAD CANINA	830028512	8.876.591	Entre 3 y 6 meses			
	SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S.	901271949	44.630.461	Entre 3 y 6 meses			
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	890201222	149.000	Entre 3 y 6 meses			

21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

NOTA	21.	CUENTAS POR PAGAR
	21.1.	REVELACIONES GENERALES
Anexo.	21.1.5	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			277.002.883,8
2.4.07.20	Depositos en Bancos por Identificar			6.831.222,0
	Nacionales	PN		6.831.222,0
2.4.07.22	Estampillas			202.054.073,0
	Nacionales	PJ		202.054.073,0
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			68.117.588,8
	Nacionales	PJ		68.117.588,8

En relación a los \$ 6.831.222 corresponde a consignaciones por pago de los servicios Enciso AAA , Santos AA cuyo tercero no se ha identificado, Enciso Bancolombia \$ 2.618.981 ,Santos Cta 1155 – Banco Agrario \$ 4.192.297,89, en proceso de sostenibilidad.

El ítem de estampillas, son los descuentos de estampillas a favor de la Gobernación Santander Dic 2022 \$ 90.704.570, declaración y pago mes siguiente, el saldo se encuentra proceso de sostenibilidad \$ 111.349.503.

Otros recursos a favor de terceros se componen de: Fondo Solidaridad Ciudadana proceso sostenibilidad \$ 34.722.342 y por comercialización de Energía \$ 33.395.247 conceptos de (Transmisión, distribución perdidas, tasas, cuenta en proceso de seguimiento por parte de los asesores Unidad Energía.)

21.1.7 DESCUENTO DE NOMINA

Son los descuentos de nómina a Dic 2022 en base a la normatividad laboral vigente, los cuales se paga al mes siguiente del descuento.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 21.1. REVELACIONES GENERALES
 Anexo. 21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA

CÓDIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			24,018,435.0				0.0
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			15,471,800.0				0.0
	Nacionales	PJ		15,471,800	Menos de 3 meses	2023/01/10	na	
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			5,205,200.0				0.0
	Nacionales	PJ		5,205,200.0	Menos de 3 meses	2023/01/10	na	
2.4.24.11	Embargos judiciales			333,035.0				0.0
	Nacionales	PJ		333,035.0	Menos de 3 meses	2023/01/10	na	
2.4.24.12	Seguros			136,400.0				0.0
	Nacionales	PJ		136,400.0	Menos de 3 meses	2023/01/10	na	
2.4.24.13	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (afc)			2,000,000.0				0.0
	Nacionales	PJ		2,000,000.0	Seleccionar rango...	2023/01/10		
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina			872,000.0				0.0
	Nacionales	PJ		872,000.0	Menos de 3 meses	2023/01/10	na	

21.1.9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Corresponde a los impuestos estimados por pagar a Dic por concepto de Industria y comercio, en relación a impuesto de Renta, para la vigencia 2022 no procede a la entidad.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 21.1. REVELACIONES GENERALES
 Anexo. 21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

CÓDIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			4,432,917.0				0.0
2.4.40.01	Impuesto sobre la renta y complementarios			0.0				0.0
	Nacionales	PJ	1		Entre 3 y 6 meses			
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio			4,432,917.0				0.0
	Nacionales	PJ		4,432,917.0	Entre 3 y 6 meses	2023/03/30		

21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende saldo cuentas internas \$ 25.852.390 son correlativa con la cuenta por cobrar interna 13849006, honorarios de \$6.404.449 y aportes ICBF Sena \$ 786.300

21.1.20 RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Comprende los descuentos por impuestos a favor de entes nacionales y territoriales aplicados Dic 2022, cuya presentación y pago se realiza al mes siguiente esto es Enero de 2023

		21.1.	REVELACIONES GENERALES					
	Anexo.	21.1.20	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR					
	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR			39,420,510.9				0.0
2.4.36.03	Honorarios			7,461,931.0				0.0
	Nacionales	PJ		7,461,931.0	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		
2.4.36.05	Servicios			2,523,412.0				0.0
	Nacionales	PJ		2,523,412.0	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		
2.4.36.06	Arrendamientos			613,633.0				0.0
	Nacionales	PJ		613,633.00	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		
2.4.36.08	Compras			2,811,256.0				0.0
	Nacionales	PJ		2,811,255.98	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO			8,692,000.0				0.0
	Nacionales	PJ		8,692,000.00	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO			5,837,267.4				0.0
	Nacionales	PJ		5,837,267.35	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCION			1,007,313.0				0.0
	Nacionales	PJ		1,007,313.00	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		
2.4.36.27	RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COM			9,898,510.0				0.0
	Nacionales	PJ		9,898,509.98	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		
2.4.36.95	AUTORRETENCIONES			575,188.6				0.0
	Nacionales	PJ		575,188.60	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		

21.1.21 IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO – IVA

Comprende el saldo a pagar por Impuesto Iva Periodo 06 2022 a favor de entes nacionales y Dian a Dic 2022, cuya presentación y pago se realizan en Enero 2023

		21.1.	REVELACIONES GENERALES					
	Anexo.	21.1.21	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO - IVA					
	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
2.4.45	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO - IVA			104,095.5				0.0
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS			104,095.5				0.0
	Nacionales	PJ		104,095.5	Entre 3 y 6 meses	2023/01/13		

NOTA 22. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Comprende el pasivo laboral del personal vinculado por contrato de trabajo a Diciembre 31 de 2022 conforme se detalle a continuación.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	156.827.241	0	156.827.241	119.582.668	0	119.582.668	37.244.573
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	156.827.241	0	156.827.241	119.582.668	0	119.582.668	37.244.573
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	156.827.241	0	156.827.241	119.582.668	0	119.582.668	37.244.573
(+) Beneficios		A corto plazo	156.827.241	0	156.827.241	119.582.668	0	119.582.668	37.244.573
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
(=) NETO		Posempleo	0	0	0	0	0	0	0

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	156,827,241
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	
2.5.11.02	Cr	Cesantías	78,493,191
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	8,729,764
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	61,618,786
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	4,008,500
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	3,977,000

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

NOTA 23. PROVISIONES

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	2.159.826.055	0	2.159.826.055	10.541.657.350	0	10.541.657.350	-8.381.831.295
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	2.158.282.113		2.158.282.113	10.539.816.692		10.539.816.692	-8.381.534.579
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	1.543.942		1.543.942	1.840.658		1.840.658	-296.716

NOTA 24. OTROS PASIVOS
24.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	2.159.826.055	-	2.159.826.055	10.541.657.350	-	10.541.657.350	(8.381.831.295)
2.9.02.01	Cr	En Administración	2.158.282.113	-	2.158.282.113	10.539.816.692	-	10.539.816.692	(8.381.534.579)
	Cr	Recursos Recibidos Admon	2.158.282.113	-	2.158.282.113	10.539.816.692	-	10.539.816.692	(8.381.534.579)
2.9.10	Cr	Ingresos Recibidos por Anticipado	1.543.942	-	1.543.942	1.840.658	-	1.840.658	(296.716)
	Cr	Ingresos Recibidos por Anticipado	1.543.942	-	1.543.942	1.840.658	-	1.840.658	(296.716)

Recursos recibidos administración comprende: saldo de las operaciones en desarrollo del PDA , SGP Municipios Descertificados de Santander \$ 207.033.686, cuentas proceso de sostenibilidad financiera .

Recursos convenios interadministrativo \$ 1.300.149.647,69 así:

Convenio Landázuri \$1.286.394.873,59, convenio Nro 2833/2015 que corresponde a Landázuri que es un convenio tripartito suscrito entre el departamento de Santander, el municipio de Landázuri y esant, donde las obligaciones de las partes se establecieron que para el contrato de obra los recursos los aportaba el departamento de Santander y el municipio de Landázuri, mientras que para el contrato de interventoría los aportes los colocaba la esant.

Convenio Municipio San Andrés Nro 013-21: cuyo objeto es Aunar esfuerzo entre la esant s.a esp y el municipio para la elaboración de los catastros de redes de acueducto, alcantarillado suscriptores y micromedidores del casco urbano del municipio de San Andrés, departamento de Santander, que se encuentra en proceso de liquidación.

Convenio Municipio de San Gil Nro 174-17cuyo objeto es Aunar esfuerzos para la construcción y ampliación del sistema de almacenamiento dentro del programa sectorización hidráulica José Antonio Galán, en el municipio de San Gil, Departamento de Santander \$ 13.504.797 ,se encuentra en proceso de devolución de recursos.

Los Ingresos recibidos por anticipado corresponde a : Comercialización Energia agente Renovation Renovation \$ 361.138 a Dic 2018 (sostenibilidad), valores pagados por usuarios de servicios AA Santos \$ 699.130, Enciso AAA \$ 483.674 los cuales se cruzan con la facturación del mes siguiente .

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	36.991.744		36.991.744
8.1.20	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	36.991.744		36.991.744
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	905.848.572	33.935.127	871.913.445
8.2.05	Db	PERDIDAS FISCALES	905.848.572	33.935.127	871.913.445
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	68.540.228.606	67.875.835.981	664.392.625
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	2.100.000.000	2.100.000.000	0
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	66.440.228.606	65.775.835.981	664.392.625
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-69.483.068.922	-67.909.771.108	-1.573.297.814
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-36.991.744		-36.991.744
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	-905.848.572	-33.935.127	-871.913.445
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-68.540.228.606	-67.875.835.981	-664.392.625

Activos contingentes, representa los intereses reconocidos por saldo factura 0179 Enero 2022 Agente Experto del 9 Junio a 31 Diciembre 2022, por valor de \$ 33.991.744 la cual se encuentra en proceso jurídico.

La variación del ítem Perdida fiscal por \$ 871.913.445, , obedece a : a. registro por valor de \$ 33.935.127ajuste compensación perdida fiscal renta año 2021. Perdida fiscal acumulada al 31-dic-20, se compensa en renta de 2021, previendo que para los años 2022 y 2023 no se llegaren a tener renta líquida suficiente para compensar. \$ 32.608.441,61 y ajuste redondeo por \$ 459.61 NC 22P00089 de 31 Diciembre de 2022 y el registro de la perdida fiscal año 2022 por valor de \$ 905.848.572 a compensar con utilidad futura.

NC 22P00088 Diciembre 31 2022 \$ 1.327.144.90 reversión NC 17p00133 ajuste por improcedencia asiento – en el entendido de que las pérdidas fiscales originadas y no compensadas antes de la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016, sí pueden ser objeto de reajustes fiscales hasta el 31 de diciembre de 2016, pero a partir de 2017, no podrán serlo las pérdidas fiscales causadas a partir de este año y las acumuladas hasta 31 de diciembre de 2016. Las pérdidas causadas y reconocidas al 31 de diciembre de 2016, no tienen fecha límite de compensación. Las pérdidas generadas a partir del año 2017 y en adelante, se podrán compensar en los doce años siguientes a su generación.

Ejecución proyectos de Inversión, corresponde a una maquinaria ubicada en el Municipio de los Santos para el abastecimiento de agua según nota contable NC 16P00025 de Febrero 29 de 2016 por valor de \$ 2.100.000.000

Otras cuentas deudoras de control por valor de \$ 66.440.228.606 refleja los aportes realizados por los municipio y el Departamento de Santander (ingresos ordenanza 012) al Consorcio FIA, en desarrollo de los proyectos viabilizados entre los años 2015-2017

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	1.102.371	1.102.371	0
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	1.102.371	1.102.371	0
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.102.371	-1.102.371	0
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-1.102.371	-1.102.371	0

Corresponde a concepto registrado en nota contable NC 16°00358 de 30 Diciembre 2016 por monto total de \$ 1.102.371 “Relación cheques por fechado en custodia”

NOTA 27. PATRIMONIO

Comprende el patrimonio de la compañía después de descontar de los activos los pasivos, y reconoce el capital suscrito y pagado, así como el resultado económico acumulado y del ejercicio contable.

NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	6.527.461.346,28	6.531.583.041,89	-4.121.695,61
3.2.03	Cr	Aportes sociales			0,00
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado	1.535.000.000,00	1.535.000.000,00	0,00
3.2.04.01	Cr	Capital Autorizado	4.626.000.000,00	4.626.000.000,00	0,00
3.2.04.02	Db	Capital por Suscribir	-3.076.000.000,00	-3.076.000.000,00	0,00
3.2.04.03	Db	Capital Suscrito por Cobrar	-15.000.000,00	-15.000.000,00	0,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	4.992.461.346,28	3.545.717.197,10	1.446.744.149,18
3.2.25.01	Cr	Resultados Acumulados	6.891.834.707,18	5.445.090.558,00	1.446.744.149,18
3.2.25.02	Db	Perdida o Deficit Acumulados	-1.899.373.360,90	-1.899.373.360,90	0,00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio		1.450.865.844,79	-1.450.865.844,79

El capital autorizado de la compañía es de 462.600. acciones ordinarias, de las cuales han sido suscritas 155.000 y por cobrar 15.000 a un valor unitario nominal de \$ 10.000 . El capital suscrito por cobrar de \$ 15.000.000 corresponde al Municipio de California, se recibe intención de acuerdo de pago por parte del Municipio.

Por los años 2022 y 2021 no se registra cambios en el capital de la sociedad Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P.

Concepto	Acciones	Valor Nominal	Valor	Participación
Capital Autorizado	462.600	\$ 10.000	\$ 4.626.000.000	100%
Capital Suscrito	155.000	\$ 10.000	\$ 1.550.000.000	34%
Capital Pagado	155.000	\$ 10.000	\$ 1.550.000.000	34%
Capital por Suscribir	307.600	\$ 10.000	\$ 3.076.000.000	66%

Fuente: Certificado Cámara de Comercio Grdo2019015

Fecha de Ingreso	Acta	NIT	Socio	Acciones	Nominal	Total	Participación
		890210951-1	Municipio de Vetas	1.200	\$ 10.000	\$ 12.000.000	0,77%
		900303113-1	Cooperativa Municipio de Simacota	100	\$ 10.000	\$ 1.000.000	0,06%
		890208676-2	Municipio de San joaquin	1.500	\$ 10.000	\$ 15.000.000	0,97%
		890210948-7	Municipio de Oiba	1.500	\$ 10.000	\$ 15.000.000	0,97%
		890206696-0	Municipio de Matanza	2.000	\$ 10.000	\$ 20.000.000	1,29%
		890206110-7	Municipio de Lebrija	3.000	\$ 10.000	\$ 30.000.000	1,94%
		800023548-5	Junta Accion Comunal Inspeccion Policia Cite	200	\$ 10.000	\$ 2.000.000	0,13%
		890201235-6	Departamento de Santander	141.600	\$ 10.000	\$ 1.416.000.000	91,3548%
		890270859-6	Municipio Carmen del Chucuri	1.500	\$ 10.000	\$ 15.000.000	0,97%
		890210967-7	Municipio California	1.500	\$ 10.000	\$ 15.000.000	0,97%
		804012218-7	Asociacion Usuarios La Clare	100	\$ 10.000	\$ 1.000.000	0,06%
		890204537-9	Municipio Los Santos	800	\$ 10.000	\$ 8.000.000	0,52%
Capital Suscrito				155.000		1.550.000.000	100%

La Esant SA ESP., en el ejercicio económico de 2022 dentro del proceso de sostenibilidad identificó partidas que surtieron ajustes contables en el periodo actual (2022), los cuales fueron considerados y autorizados en Comité de Sostenibilidad Financiera y Contable así:

Partidas cuyo efecto se presenta en cuenta patrimonio (utilidades acumuladas)

En acta reunión Comité técnico de sostenibilidad contable y cartera“ de 19 Octubre de 2022, “se autoriza dar de baja la cartera de Municipio de Vetas en base al análisis jurídico del concepto de incobrabilidad de la dirección jurídica, mediante el cual estudia el análisis de dar inicio a las acciones judiciales para la consecución del pago, teniendo en cuentas los gastos que se pueden incurrir versus los beneficios a obtener, indicando en la misma indicando que la relación costo beneficio juega en contra de la empresa dado que los gastos requeridos serán mayores al monto de la cartera a recuperar “, el monto aprobado es de \$ 4.772.357 .

El57efecto neto de este ajuste fue por \$ 4.755.376, disminuido en \$ 16.981 por tres (3) partidas en cuenta 240720 Depósitos por identificar cuenta Banco Vélez, los cuales se aplicaron a este proceso en la Nota contable NC 22S00047 de 30 Noviembre de 2022.

En acta reunión Comité técnico de sostenibilidad contable y cartera“ de 20 Enero 2023, se autoriza ajuste de : a. Saldo cuenta contable 2436 Retención en la fuente arrendamientos saldo al 31 de octubre de 2018. Nota Contable 22P00084 de 31 diciembre de 2022, por valor de \$ 270.728.01 .

29. Saldo en cuentas contables 1384 Otros Deudores y cuenta 2401 Bienes y Servicio en las Notas contables 22S00057, 22°00064,22P00085 de 31 diciembre de 2022 por valor de \$ 362.952.37.

Partidas cuyo efecto se presenta en reclasificación de cuentas contables

En acta reunión Comité técnico de sostenibilidad contable y cartera“ de 20 Enero 2023, una vez presentado por la Dirección Financiera avance en proceso de Sostenibilidad saldos a Dic 2018, se autoriza realizar Ajuste por reclasificaciones entre cuentas contables 1384 Otras cuentas por Cobrar / 2902 Recursos Recibidos en administración ,según notas contables NC 22P00083 por valor de \$452.059.881,51, NC 22S00054 por valor de \$ 504.776.099,61, NC 22S00055 \$ 352.408.724,61 por valor de \$, NC22S00056 por valor de \$ 135.412.370.

NOTA 28. INGRESOS

**NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	941.909.070	53.274.944.386	-52.333.035.316
4.3	Cr	Venta de servicios	371.751.990	52.984.256.571	-52.612.504.582
4.8	Cr	Otros ingresos	570.157.080	290.687.815	279.469.265

NOTA 28. INGRESOS
 Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	941.909.070	53.274.944.386	-52.333.035.316
4.3	Cr	Venta de servicios	371.751.990	52.984.256.571	-52.612.504.582
4.3.15	Cr	Servicio de energía	518.267	52.615.490.770	-52.614.972.503
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	239.831.582	242.259.465	-2.427.884
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	75.943.772	73.664.749	2.279.023
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	55.458.369	52.841.587	2.616.782
4.8	Cr	Otros ingresos	570.157.080	290.687.815	279.469.265
4.8.02	Cr	Financieros	75.447.852	25.595.368	49.852.484
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	177.662.228	265.092.447	-87.430.219
4,8,25	Cr	Impuesto a las ganancias diferido	317.047.000,00		317.047.000,00

Para la vigencia 2022, los ingresos con mayor participación son la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Enciso, servicio de acueducto y alcantarillado en el Municipio de los Santos, operaciones que iniciaron en el 2015 para los meses de marzo y junio respectivamente.

La variación ingresos Servicio de Energía obedece a que durante los periodos 2022 2023,2024 Esant no cuenta con contratos de compra de energía, por lo cual no se realizó para el presente año, la actividad comercialización de energía, adicionalmente Esant esta tratando de incursionar en el negocio de Paneles solares.

OTROS INGRESOS

Representan los beneficios económicos obtenidos durante el periodo por otras actividades no relacionadas directamente con la misión empresarial. Comprende los rendimientos financieros generados de las diferentes cuentas de ahorro, \$ 25.128.764, Interese mora así. Agente Experto intereses saldo FE 01 79 de fecha Enero 7 de 2022, intereses facturados en FE 0183 Julio 22/2022 \$ 48.128.764, Intereses AAA Santos y Enciso \$ 267.409, Bancolombia \$1.869.470 TIDIS.

Los ingresos diversos corresponde a mayor valor provisionado en impuesto de renta año 2020\$ 11.793.172,año 2021 \$ 140.907.948. impuesto industria y comercio año 2021 \$ 23.688.000. Recuperaciones licencia paternidad Fernando Silva \$ 538.986, ingresos por fotocopias \$ 725.462.

Impuesto a las ganancias diferido

Esant SA ESP, cierre de ejercicio económico 2022, registra una perdida contable antes de impuestos que luego de la depuración del impuesto de renta para la misma vigencia se traduce en una perdida fiscal que de acuerdo con los marcos técnicos de información financiera y contable y estatuto tributario dicha perdida fiscal puede ser objeto de compensación con utilidades fiscales futuras dentro de los 12 años siguientes, siempre que la entidad tenga una expectativa valida y razonable de que podrá obtener utilidades fiscales futuras para compensar las pérdidas fiscales, por lo tanto registro Impuesto diferido por perdida fiscal la suma de \$ 317.047.000 en notas contables a Diciembre 31 de 2022 NC 22P00091, NC22E00067,NC22O00065 -66 y NC22S00058, en cuentas contables 19851001 Activos Diferidos y cuenta 48251001 Activo diferido compensación perdida fiscal.

NOTA 29. GASTOS

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	1,209,435,139.32	1,979,007,694.00	(769,572,554.68)
5.1	Db	De administración y operación	877,250,275.76	1,822,762,732.00	(945,512,456.24)
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	120,661,141.00	102,669,737.00	17,991,404.00
5.8	Db	Otros gastos	211,523,722.56	53,575,225.00	157,948,497.56

Comprende los gastos de administración y corresponden a los flujos de salida de recursos de la Entidad y los devengados, en el desarrollo de las actividades ordinarias en desarrollo del objeto social (acueducto, alcantarillado, aseo, energía), entre ellos gastos de personal, honorarios, servicios, mantenimientos, gastos de viaje, publicidad, gastos legales, impuestos, contribuciones y gastos bancarios.

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	877,250,275.76	1,822,762,732.00	(945,512,456.24)
5.1	Db	De Administración y Operación	877,250,275.76	1,822,762,732.00	(945,512,456.24)
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	93,383,256.00	109,893,251.00	(16,509,995.00)
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	349,200.00	1,051,600.00	(702,400.00)
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	15,996,757.00	19,357,849.00	(3,361,092.00)
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	20,759,719.00	23,878,126.00	(3,118,407.00)
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	4,013,659.14	48,239,293.00	(44,225,633.86)
5.1.11	Db	Generales	363,205,465.00	549,879,562.00	(186,674,097.00)
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	379,542,219.62	1,070,463,051.00	(690,920,831.38)

En relación a los Impuestos contribuciones y tasas en la vigencia 2022, lo conforman \$ 122.873.200 Impto Ind y Comercio, Avisos y Tableros, Sobretasa bomberil, GMF \$ 10.929.932, Contribuciones así : Comisión regulación agua potable saneamiento básico \$ 788.310, CRE \$ 5.853.377, Contraloría Santander Cuota fiscalización 2022 \$ 2.902.000, CAS \$ 11.648.400, SSPD \$ 189.688.188.

Los intereses mora corresponden a pagos a la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios así :

a. Liquidación 20210000040366 – Pago liquidación Adiciona Contribución 2021 “ 20.000 (Acueducto Enciso \$6.052, Santos \$ 13.948)

b. SSPD – 20225370029815 del 28-01-2022 – Contribución Adicional año 2020 Nro 20205340052586 pagada en año 2021 así ; Unidad Energia \$ 34.360.828, Santos AA \$156.453,90. Enciso AAA \$ 96.717,36.

c. SSPS Liquidación: 20205340052586 Contribución adicional 2020 \$ 230.812.así: Enciso \$ 644,93 Santos \$ 1043.26, Unidad Energia \$ 229.123.81

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	120,661,141.00	102,669,737.00	17,991,404.00
		DEPRECIACIÓN	90,131,611.00	81,772,046.00	8,359,565.00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	90,131,611.00	81,772,046.00	8,359,565.00
		AMORTIZACIÓN	30,529,530.00	20,897,691.00	9,631,839.00
5.3.66	Db	De activos intangibles	30,529,530.00	20,897,691.00	9,631,839.00

29.7 OTROS GASTOS

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	211,523,722.56	53,575,225.00	157,948,497.56
5.8.02	Db	COMISIONES	17,964,473.87	32,176,617.00	(14,212,143.13)
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	17,964,473.87	32,176,617.00	(14,212,143.13)
5.8.04	Db	FINANCIEROS	988,176.00	21,382,184.00	(20,394,008.00)
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	988,176.00	21,382,184.00	(20,394,008.00)
5.8.22	Db	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	192,564,750.00	0.00	192,564,750.00
5.8.22.14	Db	Cuentas por pagar	192,564,750.00		192,564,750.00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	6,322.69	16,424.00	(10,101.31)
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	6,322.69	16,424.00	(10,101.31)

Comprende las sumas pagadas y/o devengadas por gastos no relacionados directamente con las actividades ordinarias de la compañía

Impuesto a las Ganancias Diferido: El Reconocimiento contribución especial y contribución adicional, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliados – SSPD, correspondiente al año 2021, según Liquidación Oficial Contribución 2021 número 2021534260100990E de fecha 25 de agosto de 2021 por valor de \$95.085.000 y liquidación adicional contribución 2021 número 2021534260104970E de fecha 25 de agosto de 2021 por valor de \$455.100.000, dieron lugar a determinar diferencia temporaria y en efecto el reconocimiento de impuesto diferido a la tarifa del 35%

para un valor de \$192.564.750, teniendo en cuenta que la dedición procede con el pago de la contribución que se realizó en el año 2022.

NOTA 30 . Costo de Ventas

Los costos de ventas comprenden los costos incurridos en la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo municipio Santos y Enciso, para la vigencia 2022. La variación obedece a que durante los periodos 2022, 2023, 2024 Esant no cuenta con contratos de compra de energía por lo cual no se generó costo por este concepto.

.OJO

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	283,004,408.83	49,845,070,847.89	(49,562,066,439.06)
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	283,004,408.83	49,845,070,847.89	(49,562,066,439.06)
6.3.60	Db	Servicios públicos	283,004,408.83	49,845,070,847.89	(49,562,066,439.06)

NOTA 30. COSTOS Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	283,004,408.83	49,845,070,847.89	(49,562,066,439.06)
6.3.60	Db	SERVICIOS PÚBLICOS	283,004,408.83	49,845,070,847.89	(49,562,066,439.06)
6.3.60.02	Db	Acueducto	208,254,498.49	118,519,196.88	89,735,301.61
6.3.60.03	Db	Alcantarillado	8,804,185.63	15,527,539.98	(6,723,354.35)
6.3.60.04	Db	Aseo	65,610,219.71	61,720,193.03	3,890,026.68
6.3.60.05	Db	Energía	335,505.00	49,649,303,918.00	(49,648,968,413.00)

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
35.1. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
		TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	10,236,465.09	4,100,795,222.63	(4,090,558,757.54)
1.9.07	Db	CORRIENTES	10,236,465.09	4,100,795,222.63	(4,090,558,757.54)
1.9.07.02	Db	Retención en la fuente	1,924,433.09	1,232,480,816.00	(1,230,556,382.91)
1.9.07.03	Db	Saldos a favor en liquidaciones privadas	0.00	1,546,099,000.00	(1,546,099,000.00)
1.9.07.08	Db	Anticipo de impuesto a la ventas	295,000.00	295,000.00	0.00
1.9.07.09	Db	Imppto Industria y Comercio	0.00	1,534.63	(1,534.63)
1.9.07.90	Db	Otros Anticipos y Saldos a Favor	8,017,032.00	1,321,918,872.00	(1,313,901,840.00)

Comprende los saldos a favor de la entidad originados por concepto de retenciones en la fuente que le practicaron a favor de Esant y el anticipo renta año 2021 los cuales se aplicaran a la Declaración de Renta 2022.

Los saldos a favor en liquidación privada de impuestos y Otros anticipos Saldo a favor de impuestos, se gestionaron acorde al proceso solicitud de compensación y/o devolución adelantada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el año 2022 lo cual dio lugar a disponibilidad de recursos para la entidad.

Impuesto de industria y comercio retenido, corresponde al saldo a favor originado en las retenciones del impuesto, que efectúan los Clientes de la unidad de Energía, el cual se descuenta de la declaración privada del impuesto de Industria y Comercio Municipio de Bucaramanga por la vigencia 2022 a declarar en el año 2023

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
35.3. INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.8.25	Db	TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	317.047.000,00	0,00	317.047.000,00
4.8.25.10	Db	Imppto Rebta Doiferido Perdida Fiscal	317.047.000,00		317.047.000,00

Código contable	Nombre de la cuenta	Total Operaciones		Santos Acueducto	Santos Alcantarillado	Enciso Acueducto	Enciso Alcantarillado	Enciso Aseo	Energía	Rec Propios	PDA	Municipios	Convenios	Total Operaciones
4	Ingresos	624.862.070		185.415.318	45.899.652	57.146.107	30.591.122	55.502.908	249.421.402	885.561	-	-	-	624.862.070
5	Gastos	1.209.435.139		53.637.131	27.381.348	25.203.648	18.145.824	5.890.841	992.304.520	10.315	86.861.514	-	-	1.209.435.139
6	Costos de Ventas	283.004.409		178.798.299	5.723.069	29.456.200	3.081.117	65.610.220	335.505	-	-	-	-	283.004.409
7	Costos de Transformación	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resultado Contable	(867.577.478)		(47.020.112)	12.795.236	2.486.259	9.364.181	(15.998.152)	(743.218.622)	875.246	(86.861.514)	-	-	(867.577.478)
	Ingresos por actividades excluidas, no sujetas o no gravadas	176.928.106	(%) No Deducible	484.651	-	406.848	-	-	151.809.621	-	-	-	-	152.701.120
48082601	Recuperaciones	538.986	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48082602	Prov Impto Industria y Comercio	23.688.000	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48082603	Prov Impto Renta	152.701.120	100%	484.651	-	406.848	-	-	151.809.621	-	-	-	-	152.701.120
48089090	Ingresos Internos	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cálculo provisión impuesto sobre la renta y complementarios														
	Costos y gastos no deducible en renta	124.227.529	(%) No Deducible	375.007	160.717	156.563	95.677	37.691	113.604.049	323	-	-	-	114.430.026
51111702	Alumbrado Público	61.832	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51202401	Gravamen a los Movimientos Financieros	10.929.933	50%	375.007	160.717	156.563	95.677	37.691	4.639.312	-	-	-	-	5.464.966
51200901	Impuesto de Industria y Comercio	98.465.881	0%	-	-	-	-	-	94.751.945	281	-	-	-	94.752.226
51200902	Impuesto Avisos y Tableros	14.769.883	0%	-	-	-	-	-	14.212.792	42	-	-	-	14.212.834
	Renta / Pedida gravable Fiscal			(47.129.756)	12.955.952	2.235.974	9.459.859	(15.960.461)	(781.424.194)	875.569	(86.861.514)	-	-	(905.848.572)
	Tarifa del impuesto sobre la renta aplicable			35%	35%	35%	35%	35%	35%	35%	35%	35%	35%	35%
	Impuesto sobre la renta Diferido Perdida Fiscal			(16.495.415)	4.534.583	782.591	3.310.951	(5.586.161)	(273.498.468)	306.449	(30.401.530)	-	-	(317.047.000)

El gasto Ind y Cio año gravable 2022 incorpora menor gasto por provisión de Impto año 2021, diferencia tarifa. No obstante en el año 2021 para efectos de descuento tributario en renta se tuvo en cuenta el total del valor pagado por Ica y Avisos y Tableros. Por lo tanto, la renta del año 2022 se desconoce la totalidad del gasto causado contablemente, pero para efectos de descuento tributario en Renta solo se debe tener en cuenta lo correspondiente al impuesto pagado año 2022, La pérdida fiscal la entidad cuenta con 12 años para compensarla con utilidades fiscales de los años siguientes

Esant SA ESP, cierre de ejercicio económico 2022, registra una pérdida contable antes de impuestos que luego de la depuración del impuesto de renta para la misma vigencia se traduce en una pérdida fiscal que de acuerdo con los marcos técnicos de información financiera y contable y estatuto tributario dicha pérdida fiscal puede ser objeto de compensación con utilidades fiscales futuras dentro de los 12 años siguientes, siempre que la entidad tenga una expectativa válida y razonable de que podrá obtener utilidades fiscales futuras para compensar las pérdidas fiscales, por lo tanto registro Impuesto diferido por pérdida fiscal la suma de \$ 317.047.000 en notas contables a Diciembre 31 de 2022 NC 22P00091, NC22E00067, NC22O00065 -66 y NC22S00058, en cuentas contables 19851001 Activos Diferidos y cuenta 48251001 Activo diferido compensación pérdida fiscal.

La entidad a cierre de ejercicio económico 2022, registra una pérdida contable antes de impuestos que luego de la depuración del impuesto de renta para la misma vigencia se traduce en una pérdida fiscal que de acuerdo con los marcos técnicos de información financiera y contable y estatuto tributario dicha pérdida fiscal puede ser objeto de compensación con utilidades fiscales futuras dentro de los 12 años siguientes, siempre que la entidad tenga una expectativa válida y razonable de que podrá obtener utilidades fiscales futuras para compensar las pérdidas fiscales.

Lo anterior con fundamento Artículo 147. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES. <Artículo modificado por el artículo 24 de la Ley 788 de 2002. El nuevo texto es el siguiente:>

<Inciso modificado por el artículo 88 de la Ley 1819 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:> Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los doce (12) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Los socios no podrán deducir ni compensar las pérdidas de las sociedades contra sus propias rentas líquidas.

Manual de Políticas contable numeral 18.4.2.1.3. Las pérdidas fiscales

" Son aquellas que surgen en virtud de la aplicación de las normas tributarias por medio del cual los costos y deducciones son superiores a los ingresos fiscales y que dan lugar a su compensación en periodos futuros de conformidad con las normas fiscales vigentes en el periodo gravable. Estas partidas generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo, siempre que se puedan compensar con ganancias fiscales de periodos posteriores. En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

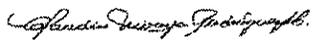
A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la entidad no presenta saldos correspondientes a esta categoría.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

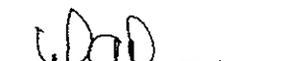
Los recursos recibidos en administración, corresponde a la gestión administrativa del PDA (plan Dptal de aguas) y los recursos del Plan Maestro, estos recursos son de destinación específica.



Nohora Cristina Fibrez Barrera
Representante Legal



Claudia Mireya Rodríguez Herrera
Contador General
T.P. 51939-T
Designado
Apoyo Gerencial Ltda.



Mary Andrea Pimentel Mendieta
Revisor Fiscal
T.P. 177729-T
Ver opinión adjunta